



Trabajando juntos por el Sumak Kawsay

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL

**PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO–
CANTON LORETO – PROVINCIA DE
ORELLANA**

OCTUBRE 2015

Contenido

1. DIAGNÓSTICO	9
1.1 Caracterización general de la parroquia.....	9
1.2 Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial	10
1.3 Diagnóstico por componentes.	11
1.3.1 Componente Biofísico	11
a) Relieve	11
b) Geología.....	12
c) Suelos	13
d) Cobertura de suelo	14
e) Factores climáticos	16
f) Agua.....	18
g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.....	18
h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	21
i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	23
j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	23
k) Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	24
1.3.2 Componente sociocultural.....	25
a) Análisis demográfico.....	25
b) Educación	26
c) Salud.	27
d) Acceso y uso de espacio público y cultural.....	31
e) Necesidades básicas insatisfechas.....	31
f) Organización social	32
g) Grupos étnicos	34
h) Seguridad y convivencia ciudadana	34

i)	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	36
j)	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	38
k)	Síntesis del componente problemas y potencialidades	38
1.3.3	Componente Económico Productivo	39
a)	Trabajo y empleo.....	39
b)	Principales productos del territorio	44
b.1.	Características de las actividades económicas agropecuarias.....	44
b.2.	Otras actividades económicas de la parroquia.....	46
c)	Seguridad y soberanía alimentaria.....	46
d)	Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.....	47
e)	Financiamiento.....	47
f)	Infraestructura para el fomento productivo	47
g)	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	47
h)	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	48
1.3.4	Componente de Asentamientos Humanos.....	48
a)	Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior	48
b)	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos	49
c)	Acceso de la población a vivienda y Catastro Predial	50
d)	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.....	51
e)	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	52
1.3.5	Componente movilidad, energía y conectividad	52
a)	Acceso a servicio de telecomunicaciones.....	52
b)	Potencia instalada y tipo de generación de energía	53
c)	Redes viales y de transporte	53
d)	Red de riego	53
e)	Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad	54
f)	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	54
1.3.6	Componente político institucional y participación ciudadana	55

a)	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Legal Vigente.....	55
b)	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....	61
c)	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.....	62
d)	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	65
1.3.7	Síntesis de todos los componentes, problemas y potenciales.....	66
2.	PROPUESTA DE DESARROLLO	68
2.1	Visión.....	70
2.2	Objetivo Estratégico General	71
2.3	Objetivos Estratégicos Específicos.....	71
2.4	Objetivos Estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo.....	72
2.5	Indicadores y Metas	73
2.6	Indicadores de Resultado y de Gestión	76
2.7	Modelo Territorial deseado	89
3.	MODELO DE GESTIÓN.....	93
3.1	Estrategia de Articulación.....	94
3.2	Programas y Proyectos GAD Ávila Huiruno	95
3.3	Agenda Regulatoria	111
3.4	Participación Ciudadana	119
3.5	Seguimiento y Evaluación.....	121

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa Base - Parroquia Ávila Huiruno	9
Mapa 2. Mapa de relieve.....	12
Mapa 3. Variable geológica	12
Mapa 4. Variable suelos	13
Mapa 5.- Ecosistemas	14
Mapa 6. Variable cobertura del suelo	15
Mapa 7. Capacidad de usos de la tierra	16
Mapa 8. Precipitación	17
Mapa 9. Mapa de áreas protegidas en la parroquia	20
Mapa 10. Mapa de ubicación del Bloque 29	21
Mapa 11. Mapa de riesgos y vulnerabilidad en la parroquia.	24
Mapa 12. Capacidad de Uso de la Tierra.....	89
Mapa 13. Cobertura de Uso de la Tierra.....	89

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción de suelos	14
Tabla 2. Análisis comparativo de cobertura y usos de suelo	15
Tabla 3. Capacidad de usos de la tierra	16
Tabla 4. Variables Climáticas.....	17
Tabla 5. Áreas de cobertura del Bloque 29.....	22
Tabla 6. Comunidades que se encuentran dentro del Bloque 29.....	22
Tabla 7. Priorización de potencialidades y problemas.....	24
Tabla 8. Población de la Parroquia 2010–2015.....	25
Tabla 9. Descripción de variables de educación.....	26
Tabla 10. Morbilidad.....	29
Tabla 11. Enfermedades tratadas con medicina formal.....	29
Tabla 12. Males y Tratamientos	30
Tabla 13. Causas epidemiológicas.....	31
Tabla 14. Distribución de comunidades, barrios y asociaciones.....	33
Tabla 15. Indicadores de Inseguridad.....	35
Tabla 16. Patrimonio cultural tangible e intangible.....	37
Tabla 17. Priorización de potencialidades y problemas.....	38
Tabla 18. Población económicamente activa por sexo	40
Tabla 19. PEA según rama de actividad.....	40
Tabla 20. Distribución de establecimientos económicos por comunidades.....	41
Tabla 21. Número de establecimientos económicos según su categoría.....	43
Tabla 22. Actividad agropecuaria dentro de la parroquia	44
Tabla 23. Actividad acuícola dentro de la Parroquia	46

Tabla 24. Actividad industrial, manufacturera y artesanal.....	46
Tabla 25. Síntesis de potencialidades y problemas	48
Tabla 26. Infraestructura y acceso a servicios básicos.....	49
Tabla 27. Déficit de servicios básicos	50
Tabla.28. Acceso a la vivienda y catastro predial	51
Tabla 29. Síntesis de potencialidades y problemas.....	52
Tabla 30. Servicios de acceso en telecomunicaciones.....	53
Tabla 31. Priorización de potencialidades y problemas.....	54
Tabla 32. Acuerdos y resoluciones vigentes del GADPRAH.	59
Tabla 33. Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia del Gobierno parroquial.....	61
Tabla 34. Actores públicos y privados.....	61
Tabla 35. Priorización de problemas y potencialidades.....	65
Tabla 36. Priorización de problemas y potencialidades.....	66
Tabla 37. Objetivos Estratégicos de Desarrollo	72
Tabla 38. Indicadores y Metas – Componente Biofísico	76
Tabla 39. Indicadores y Metas – Componente Económico Productivo	77
Tabla 40. Indicadores y Metas – Componente Sociocultural	78
Tabla 41. Indicadores y Metas – Componente Asentamientos Humanos	82
Tabla 42. Indicadores y Metas – Componente Movilidad, Energía y Conectividad.....	84
Tabla 43. Indicadores y Metas – Político Institucional y Participación Ciudadana.....	86
Tabla 44. Categorías de Ordenamiento Territorial y Políticas Públicas locales.	90
Tabla 44. Resumen Programas y Proyectos Componente Biofísico	95
Tabla 45. Resumen Programas y Proyectos Económico Productivo.....	96
Tabla 46. Resumen Programas y Proyectos Componente Sociocultural.....	98
Tabla 47. Resumen Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos	104
Tabla 48. Resumen Programas y Proyectos Componente Movilidad, Energía y Conectividad	106
Tabla 49. Resumen Programas y Proyectos Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana.....	108

Tabla 50. Marco Normativo Biofísico	112
Tabla 51. Marco Normativo Económico Productivo	112
Tabla 52. Marco normativo Sociocultural	114
Tabla 53. Marco Normativo Asentamientos Humanos	117
Tabla 54. Marco normativo movilidad, energía y conectividad.....	118
Tabla 55. Marco normativo Político Institucional Y Participación Ciudadana	118
Tabla 56. Mecanismo de Participación Ciudadana	120
Tabla 57. Tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año	122
Tabla 58. Porcentaje de cumplimiento de la meta	122
Tabla 59. Avances físico y/o cobertura	123
Tabla 60. Avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados	123
Tabla 61. Responsables de los Programas del PD y OT	124

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población Ávila Huiruno	26
Gráfico 2. Atención Preventiva	28
Gráfico 3. Población por etnias.....	34
Gráfico 4. Indicadores de Seguridad	36
Gráfico 5. Indicadores de Seguridad Porcentaje	36
Gráfico 6. Categorías de empleo	39
Gráfico 7. PEA por rama de actividad	41
Gráfico 8. Establecimientos de acuerdo a su ubicación	42
Gráfico 9. Categorización de Establecimientos económicos en porcentajes	43
Gráfico 10. Superficie cultivada por productos.....	45
Gráfico 11. Cobertura de servicios básicos	50
Gráfico 12. Tenencia de la Vivienda.....	51
Gráfico 13. Orgánico estructural–GAD Ávila Huiruno.....	61

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Caracterización general de la parroquia

La parroquia Ávila Huiruno fue creada el 6 de Noviembre de 1995, mediante Registro Oficial No. 815: su cabecera parroquial es Huiruno y, se encuentra localizada al occidente del Cantón Loreto, Provincia de Orellana. Sus límites son:

Al Norte: San José de Payamino y Loreto

Al Sur: San José de Dahuano

Al Este: Loreto, Puerto Murialdo, y

Al Oeste: Huaticocha, San José de Dahuano.

Se encuentra en un rango altitudinal entre los 300 y 2400 msnm. Cuenta con una extensión de 326,49 Km², abarcando a veinte y dos comunidades, una comuna Ávila Viejo, tres barrios y dos asociaciones que son: Selva Verde, Pusco Cocha, Araque, Makana Kucha, Santa Rosa de Suno, 22 de Marzo, Cotona, Shashapa, San Carlos de Cotona, 25 de Abril, Cepano, Huiruno, Puca Yacu, Emilio Chongo de Ishpano, Balcón Hermoso, Santa Rosa de Balino, Huachi Urcu, Mirador, Tormenta de la Selva, Huataraco, San Bartolo, 15 de Febrero, Juan Montalvo, El Triunfo, Ávila Manga Cocha, El Triunfo y Luchadores por el Futuro.

La parroquia está rodeada de dos ríos que son: Suno y Huataraco, que recorren entre los dos un total aproximado de 102Km. Y cuenta con un potencial para formar un corredor biológico, debido a su micro-cuencas que están conformadas por el río Chacayacu, río Lipino y drenajes menores, que conforman la gran cuenca del río Napo.

Mapa 1. Mapa Base - Parroquia Ávila Huiruno



Fuente: IGM - Senplades

1.2 Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial

La Constitución del Ecuador redactada por la Asamblea Nacional Constituyente en Montecristi, Manabí y aprobada por voto popular en referéndum constitucional el 28 de septiembre del 2008, describe claramente en el Art.241 “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” y en Capítulo cuarto de Régimen de competencias en que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

En este mismo orden, se establece una nueva organización territorial del Estado, en la cual se incorpora nuevas competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados¹, y reordena las existentes, y dispone por Ley que se establezca el Sistema Nacional de Competencias, así como los mecanismos de financiamiento, y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos.

Con el Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ávila Huiruno, pretende contar y alinear cada uno de sus planes programas y proyectos hacia un modelo territorial deseado, con una proyección espacial de las políticas social, cultural, ambiental y económica, además de directrices para la gestión recursos naturales propios del sector, alineados a los cambios de la matriz productiva que demanda el colectivo ciudadano del país.

La base Metodológica, en la primera etapa de diagnóstico se trabajó mediante *focus group*, y entrevistas esquematizadas con los miembros del GAD Parroquial y del equipo multidisciplinario, para la consecución de dos objetivos fundamentales:

- a) la corrección de desequilibrios territoriales y,
- b) la localización espacial de las actividades humanas en el espacio al que se aplica el Plan Territorial, con el propósito de eliminar el contraste entre ciudad y el campo.

Asimismo, se tomó como base de referencia los esquemas de Plan de Desarrollo emitido por la SENPLADES a partir de 2013, sobre el cual se incluyó el proceso de Ordenamiento Territorial, para establecer las potencialidades y los problemas sobre los cuales se ha potenciado para alcanzar el buen vivir (*Sumak Kawsay*).

Desde este contexto, y previo un proceso etnográfico, se buscó orientar e identificar las acciones del Plan a las actividades que se ejecutan sobre la base de un diagnóstico familiar de los habitantes de la parroquia. Para ello se visitaron a cada una de las comunidades, con el fin de establecer e identificar claramente las necesidades de cada una de estas, y encontrar en forma participativa los potenciales problemas que estos demandan pero también las potenciales alternativas de desarrollo, que desean alcanzar a través de sus líderes y/o representantes políticos y sociales.

¹La misma Constitución, otorga el carácter de orgánica, a aquellas leyes que regulen la organización competencias, facultades y funcionamientos de los GAD.

Para lograr el mencionado proceso metodológico fue necesario esquematizar y conformar un equipo técnico especializado en PDYOT, así como conformación de un Consejo de Planificación, siendo representado por las siguientes personas;

- | | |
|--------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente de la Junta Parroquial | Sr. José Huatatoca |
| 2. Representante de los vocales | Sr. Luis Ajón |
| 3. Técnico ad honorem | Sra. Cecilia Loor |
| 4. Secretaria de la Junta Parroquial | Srta. Iris Alava |

Tres representantes delegados por las instancias de participación:

- | | |
|--------------------------------|---------------------|
| 1. Miembro asamblea parroquial | Sr. Lucio Jipa Ajón |
| 2. Miembro asamblea parroquial | Sra. Elva Estrada |
| 3. Miembro asamblea parroquial | Sr. Adelmo Ajón |

1.3 Diagnóstico por componentes.

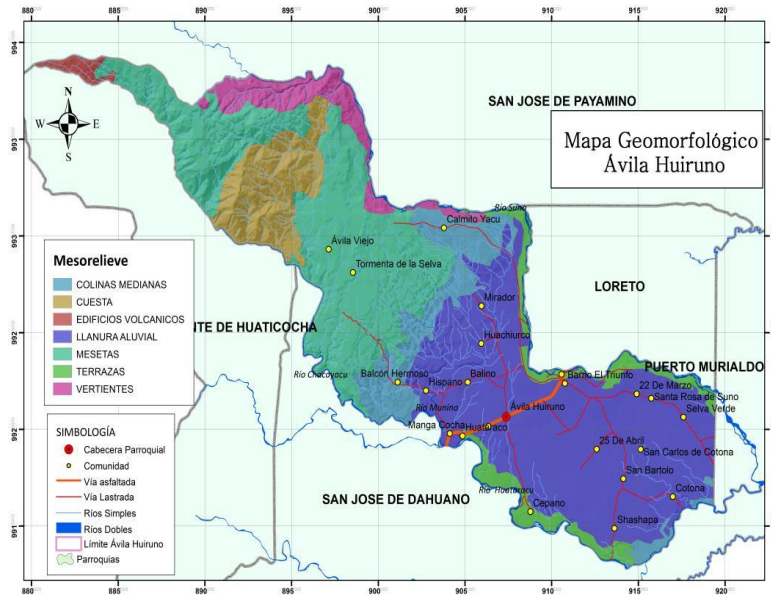
Se analiza la situación real y actual de la parroquia, dividida en sus componentes espaciales: Biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad – energía y conectividad, y político institucional. En total se consideran 6 elementos, este diagnóstico se efectuara previo a la realización de los problemas y potencialidades de cada componente, para luego priorizarlos.

1.3.1 Componente Biofísico

a) Relieve

Las pendientes del 0 al 25 %, indican que pueden ser utilizados para realizar actividades agropecuarias. Con las prácticas adecuadas de manejo del suelo, se puede incluir las áreas correspondientes a un rango de 25 a 50 % de pendiente, sin embargo, es necesario tomar medidas adecuadas para evitar la intervención en aquellas áreas que requieren ser protegidas a partir del 50 % de pendiente, que son consideradas de aptitud forestal para conservación.

Mapa 2. Mapa de relieve

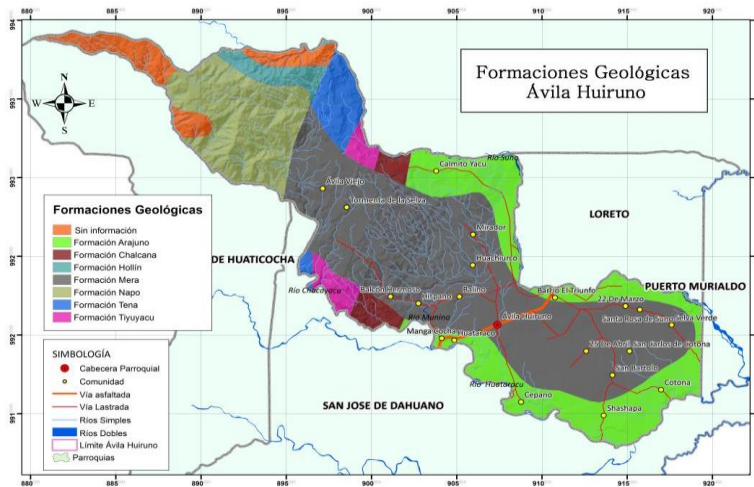


Fuente: MAE- IGM

b) Geología

Por hallarse en las estribaciones de la Cordillera de los Andes ha dado lugar a la formación de suelos sueltos, profundos y arcillosos, pero con fertilidad de baja a media, poco aptos para la agricultura. Actualmente está ocupado por vegetación natural y cultivos asociados. El territorio en su mayoría se encuentra en la llanura aluvial y conformado por mesetas y atravesado por colinas medianas es decir comprende en su totalidad un terreno sin cadenas montañosas predominantes.

Mapa 3. Variable geológica

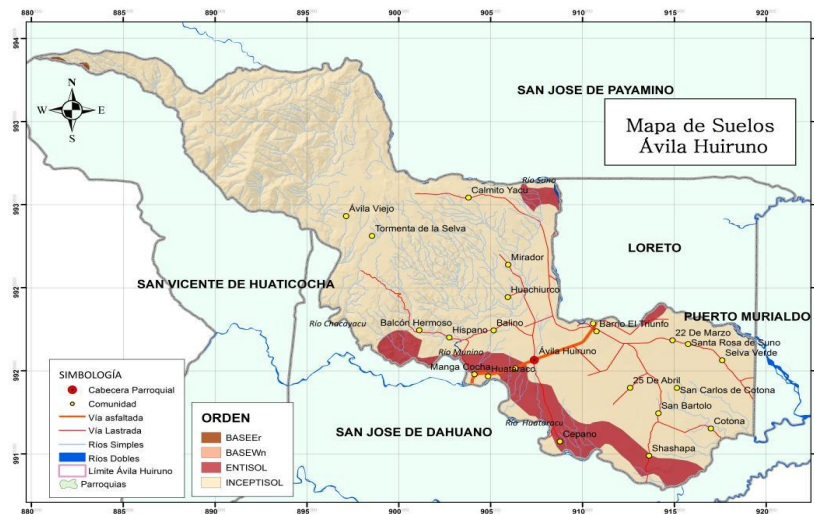


Fuente: IGM

c) Suelos

La caracterización de este componente permite determinar las diferentes cualidades del suelo, lo que define el potencial de uso que puede tener este componente, para ello se analizan algunas variables como son: taxonomía, textura, aptitud agrícola y conflictos de uso, así como también la clasificación y georeferenciación de los tipos de suelo para las diversas formas de ocupación y producción.

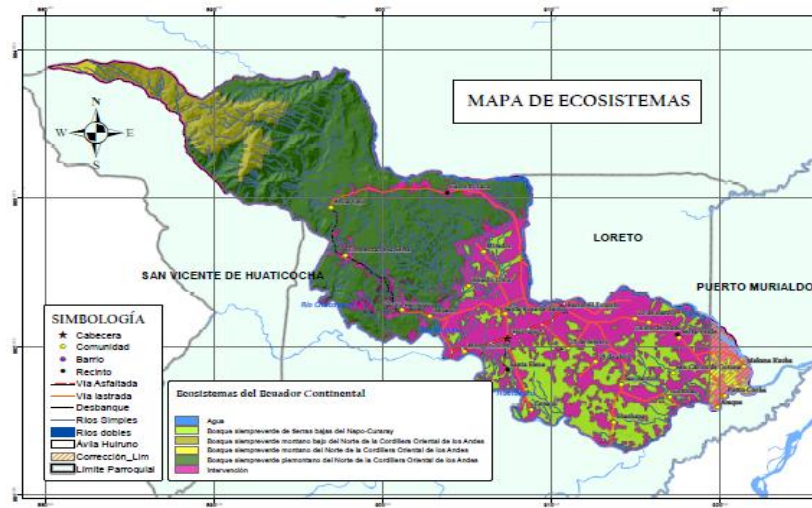
Mapa 4. Variable suelos



Fuente: IGM

La mayor cantidad del suelo está cubierto de Bosque natural con el 62% de la superficie total, esto le da a la parroquia la característica de ser una zona de gran importancia ecológica con alta biodiversidad.

Mapa 5.- Ecosistemas



Fuente: IGM

Los suelos corresponden a la clasificación de inceptisol, es decir son suelos poco evolucionados, muy húmedos y con escasa materia orgánica, son aptos para soportar una sucesión de cultivos, siempre y cuando se le dé un manejo apropiado, además, el 10,3 % de los suelos son de tipo entisol, con un perfil poco desarrollado y tiene limitaciones para la producción; en tal motivo son de baja fertilidad.

Tabla 1. Descripción de suelos

Características de los suelos	Extensión Has.	% del territorio parroquial
Bosque intervenido pastos cultivados	7895,68	2
Bosque natural	205780,025	62
Pastos cultivados	3636,32	1
Pastos cultivados y bosque intervenido	28300,9	9
Pastos cultivados y cultivos de ciclo corto	81863,8	25
Cuerpos de agua	3037,2	1

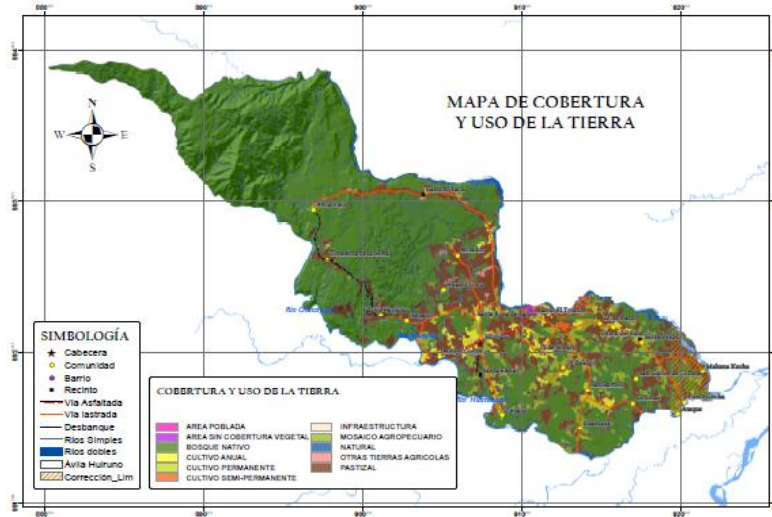
Fuente: SIGAGRO

d) Cobertura de suelo

Se puede definir como cobertura vegetal a “la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomásas con diferentes características fisionómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales”. También se

incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana, como el caso de las áreas de cultivo.

Mapa 6. Variable cobertura del suelo



Fuente: IGM

El 62% del territorio total de la parroquia está cubierto por bosque natural con una alta biodiversidad e importancia ecológica. El 40,9 % del territorio son áreas de actividad forestal, especialmente para mantenimiento de la cobertura vegetal natural y actividades de reforestación con limitaciones importantes y el 50 % de los suelos corresponden como no aptos para realizar actividades de agricultura y ganadería por la textura del suelo.

Tabla 2. Análisis comparativo de cobertura y usos de suelo

Cobertura%	Principales usos	Observaciones
40,9	Forestación	Desarrollar campañas De protección al medioambiente
50	No es apto para agricultura y ganadería	Necesita desarrollar Planes de manejo

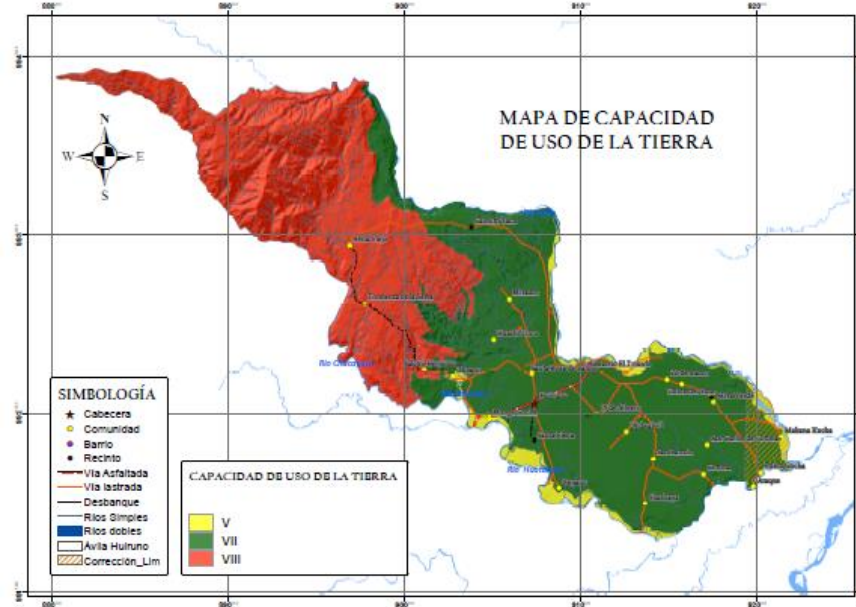
Elaborado por: Equipo Consultor

La mayor parte del territorio está cubierto por bosque nativo con presencia de cultivos anuales y permanentes y extensas zonas de pastizales cercanas a los centros poblados.

Capacidad de uso de la tierra: La capacidad de uso de la tierra define el grado de limitaciones de uso

de los suelos para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Mapa 7. Capacidad de usos de la tierra



Fuente: IGM

Tabla 3. Capacidad de usos de la tierra

CUT	Área Ha	Porcentaje
V	1.315,13	3,97%
VII	17.242,46	52,06%
VIII	14.564,96	43,97%
TOTAL	33.122,54	100%

Elaborado por: Equipo Consultor

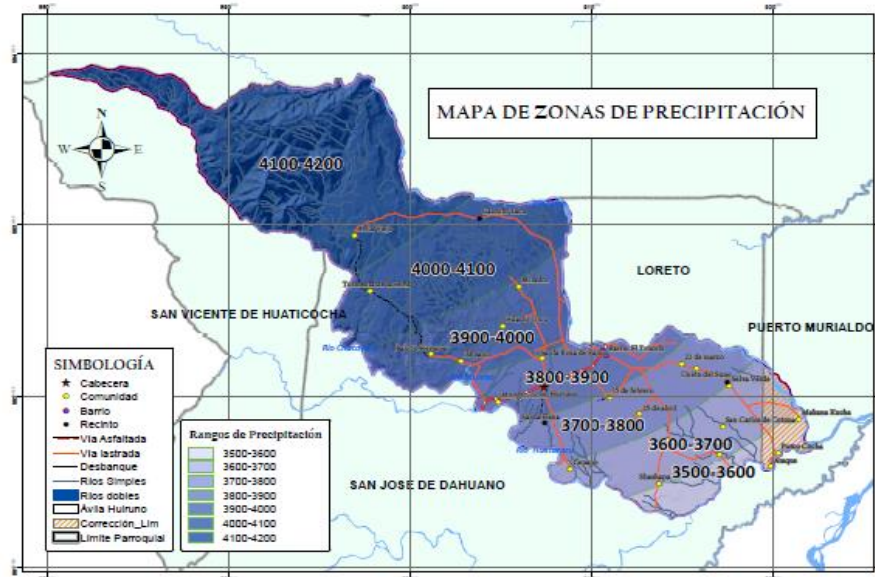
En cuanto a la capacidad de uso de la tierra se reconocen tres categorías: V tierra para pastos o bosques, la VII tierra con severas limitaciones para pastos y bosques, y la VIII tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso. Las categorías VII y VIII son tierras para aprovechamiento forestal o con fines de conservación ya que son tierras no arables y con limitaciones muy fuertes. La categoría V son tierras con poco riesgo de erosión pero con limitaciones muy fuertes que requieren un tratamiento especial para hacerlas productivas ya que tiene una capa fértil poco profunda.

e) Factores climáticos

De acuerdo al Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), se considera al clima como

el estado medio de las condiciones atmosféricas que ocurren a diario en un lugar determinado. Se trata de un récord histórico de varios factores como temperatura, precipitación, humedad, presión atmosférica y vientos, que ayuda a caracterizar el comportamiento meteorológico de un área geográfica en largo plazo.

Mapa 8. Precipitación



Fuente: INAMHI

En cuanto a sus zonas de vida, la zona de Ávila Huiruno cuenta con las siguientes áreas: bosque pluvial pre montano bajo, bosque muy húmedo tropical, bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo pre montano. Cuenta con un clima que va desde los 16° C, hasta los 26° C, en épocas de verano, su pluviosidad es de 3.000 a 5.000 milímetros anuales.

Tabla 4. Variables Climáticas

Variable	Descripción
Precipitación	Anualmente la precipitación oscila entre los 3.000 a 5000mm.
Temperatura	El promedio de temperatura registrado es de 25° C
Pisos climáticos	Bosque pluvial pre montano bajo, bosque pluvial pre montano, bosque muy húmedo tropical, bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo premontano.
Humedad	La humedad relativa promedio, está entre los 85 a 95 % según la época del año.

Fuente: PDyOT Ávila Huiruno

f) Agua

El agua es un elemento fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta, ya que constituye un factor indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos que la hacen posible. La cantidad de agua dulce en la tierra es ilimitada, y su calidad está sometida a una presión constante. Su conservación es importante para el consumo humano, la producción de alimentos y el uso recreativo. La calidad del agua puede verse comprometida por la presencia de agentes infecciosos, productos químicos tóxicos o radiaciones.

Las cuencas hidrográficas ofrecen numerosos servicios a la sociedad. El suministro de agua dulce para uso doméstico, agrícola e industrial depende mucho de los caudales que se producen y regulan en las cuencas. La agricultura y la seguridad alimentaria dependen en gran medida del agua superficial y los sedimentos, recogidos y transportados por las laderas de las cuencas. Y por último, pero no de menor importancia, la vida y los medios de subsistencia de gran parte de la población rural dependen directamente de los recursos naturales de las cuencas.

De acuerdo con su ubicación geográfica, la parroquia Ávila Huiruno cuenta con sus propias fuentes hídricas, distribuidas de la siguiente manera: el 48,3 % corresponde a drenajes menores; el 28,6 % al río Chacayacu y el 23,1 % al río Lipino. Además, la mayor parte de las comunidades que conforman la parroquia utilizan este recurso hídrico como fuente de consumo. Sin embargo, en este proceso de actualización de escenarios y eventos que suceden alrededor de esta variable se ha identificado en algunas comunidades lo siguiente:

- **Escasez de Agua de Consumo.**-Comunidades como el Mirador, 25 de Abril, San Bartolo y Shashapa manifestaron que en los esteros y vertientes hay escasez de agua para consumo, especialmente en la época de verano. De hecho, algunas de estas fuentes de agua se secan por completo. Por tanto han sugerido los comuneros que es necesario que se invierta en programas que permitan proteger y garantizar los servicios básicos para el buen vivir tal como lo determina la constitución.
- **Contaminación de los Ríos y Esteros.**- Los habitantes de las comunidades, han manifestado que es común botar la basura orgánica e inorgánica en los ríos y esteros. Y su incidencia ha afectado a los ríos Mangayacu, Pucuyacu, Huiruno, entre otros; puesto que descargan las aguas servidas directamente al río. En la mayor parte de las comunidades sus pobladores utilizan ciertos químicos para la pesca como el palmarol, metavín, barbasco y en algunos casos utilizan dinamita. Lo que ha ocasionado, la disminución de peces en los ríos y además la contaminación química que pueden provocar alergias, intoxicaciones y en algunos casos pudiendo llegar a la muerte por consumo de agua contaminada

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Un ecosistema es un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos

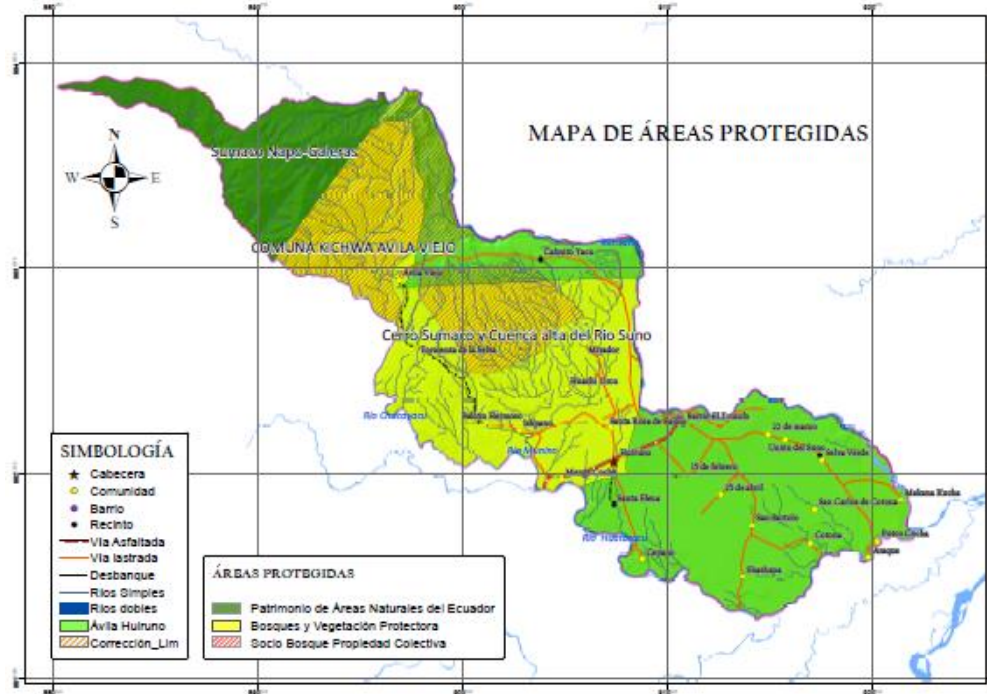
(biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo); es decir, es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat. Los ecosistemas suelen formar una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema. En este orden se puede decir que un “Un ecosistema consiste de la comunidad biológica de un lugar y de los factores físicos y químicos que constituyen el ambiente abiótico>>”.

A modo de ejemplo podemos decir que son sistemas complejos como el bosque, el río o el lago, formados por una trama de elementos físicos (biotopo) y biológicos (biocenosis o comunidad de organismos). Es así que el ecosistema constituye el conjunto de todos los organismos vivos en el medio físico en que estos se desarrollan. Son considerados frágiles por el grado de contaminación y depredación que sufren a causa de la presión humana.

Así también, están los bosques ya que son considerados como uno de los ecosistemas más importantes a nivel cantonal y parroquial por su diversidad, su nivel de endemismo y por los servicios ecológicos (agua, energía, belleza escénica) que proveen. Estos bosques han brindado el sustento para el desarrollo de poblaciones a través del aprovechamiento de sus recursos; sin embargo, este exceso de dependencia ocasionó una fuerte explotación, alteración, degradación y destrucción de la cobertura vegetal y la contaminación. Los diferentes status de protección identificados en la parroquia contempla el programa “Socio Bosque”.

El Programa Socio Bosque es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (2012), mediante la cual se entrega un incentivo económico de máximo 30 dólares por hectárea al año a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos y otros ecosistemas nativos. A continuación se muestra la ubicación de los sitios en los que el Programa Socio Bosque está apoyando y así mismo las áreas protegidas que existen dentro de la parroquia.

Mapa 9. Mapa de áreas protegidas en la parroquia



Fuente: MAE

Los árboles de los bosques, y selvas son fundamentales para regular el ciclo hidrológico. En primer lugar, favorecen la regularidad de la precipitación de una zona al bombear continuamente agua del suelo hacia la atmósfera por medio de la transpiración de las plantas. Gracias a que los bosques y selvas regulan la infiltración y el escurrimiento superficial, contribuyen al mantenimiento de la calidad del agua, ya que retienen los sedimentos y dan tiempo a que las plantas asimilen los nutrientes y degraden o filtren, junto con el suelo, los contaminantes que arrastran las aguas.

En las últimas décadas, la acumulación del bióxido de carbono (CO₂) y otros gases en la atmósfera resultado del uso desmedido de combustibles fósiles ha ocasionado el calentamiento global. Los árboles tienen la capacidad de asimilar grandes cantidades de este gas directamente de la atmósfera para construir sus tallos y follaje, por lo que estos ecosistemas se reconocen actualmente como importantes sumideros y reservorios del excedente de bióxido de carbono atmosférico. A la vez que fijan el bióxido de carbono, los árboles desechan como subproducto de sus procesos metabólicos el oxígeno sin el cual los seres humanos y muchas otras especies no podríamos sobrevivir.

Por su parte, los bosques y selvas contribuyen asimismo a mantener nuestra salud y bienestar de otras formas más sutiles. Favorecen la buena calidad del aire reteniendo en su follaje las partículas suspendidas, así como por su capacidad para bloquear y regular la fuerza del viento. No debe dejarse de lado su valor estético como paisajes de los que tanto disfruta la sociedad, lo que les otorga además, un gran valor recreativo.

h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Recurso no renovable, es un recurso natural que no puede ser reproducido, generado o utilizado en una escala que pueda sostener su tasa de consumo, una vez agotado no podrá regenerarse en un futuro. Los recursos no renovables presentes en la parroquia de Ávila son de origen pétreo, no mineral y fósil.

A continuación se detalla que la parroquia Ávila Huiruno es considerada dentro del Bloque 29:

BLOQUE 29

Situado en el centro norte de la Amazonía, en las provincias de Napo, Orellana y parte de Pastaza

Extensión: 168.488,19 has – 1.684,88 Km²

Límites:

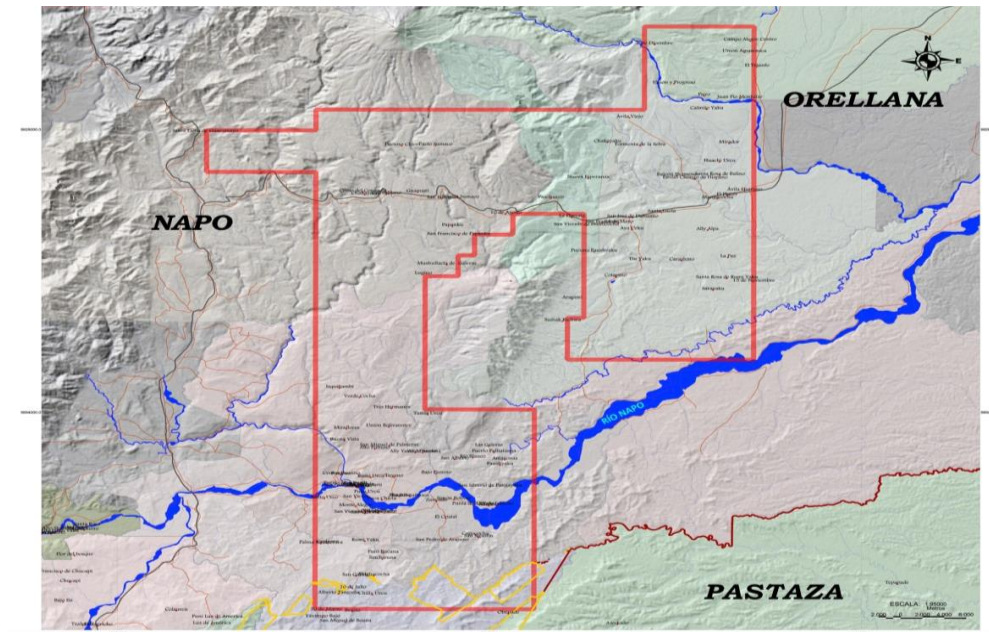
Norte – Reserva Antisana y Galeras (Napo)

Sur – Bloque 22 (Pastaza)

Este – Bloque 7 y 21 Petroamazonas

Oeste – Bloque 20 (Ivanhoe)

Mapa 10. Mapa de ubicación del Bloque 29



Fuente: Secretaría de Hidrocarburos

Tabla 5. Áreas de cobertura del Bloque 29

BLOQUE	AREA (Has)	AREA (Km2)	PROVINCIAS		
			PASTAZA (Has)	NAPO (Has)	ORELLANA (Has)
29	168.488,19	1.684,88	5%	59%	36%
			7.600,00	100.228,19	60.660,00

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos

El área de cobertura dentro de la parroquia abarca a la nacionalidad Kichwa. Además existe un acta de compromiso en la cual se detalla el Acuerdo de inversión social entre la secretaría de Hidrocarburos del Ecuador y la representación de las comunidades del área de influencia del Bloque Hidrocarburífero 29, firmado en el cantón Loreto provincia de Orellana a los 10 días del mes de enero del año 2013, en la cual comparecen el Sr. Sociólogo RICARDO BANDO MUÑOZ en representación de la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, en su calidad de promotor del proceso de Consulta Previa para la Licitación de la Ronda Petrolera suroriente; y por otra parte el Sr. CARLOS HERLIN SERRANO BONILLA, en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de ÁVILA HUIRUNO, que a su vez representaba a las comunidades del área de influencia del Bloque Hidrocarburífero 29.

Uno de los compromisos que cabe resaltar es que desde la celebración del contrato de adjudicación al operador del Bloque Hidrocarburífero 29, el Estado y la representación comunitaria del Gobierno Parroquial ÁVILA HUIRUNO, elaboraran una hoja de ruta específica, en base al monto establecido (\$400.000,00 USD), para determinar la prioridad y ejecución de los proyectos que se formulen hasta el momento, en base a las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento institucional
2. Programa de fortalecimiento a educación
3. Programa de fortalecimiento a salud
4. Programa de fortalecimiento de desarrollo social
5. Repotenciación/construcción de infraestructura para la mejora de calidad de vida

Tabla 6. Comunidades que se encuentran dentro del Bloque 29

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	COMUNIDAD/SECTOR
	Loreto	Ávila Huiruno	Ávila Viejo
	Loreto	Ávila Huiruno	Calmito Yacu
	Loreto	Ávila Huiruno	Tormenta de la Selva
	Loreto	Ávila Huiruno	Balcón Hermoso

ORELLANA	Loreto	Ávila Huiruno	Mirador
	Loreto	Ávila Huiruno	Huachi Urcu
	Loreto	Ávila Huiruno	Santa Rosa de Balino
	Loreto	Ávila Huiruno	Emilio Chongo de Hispano
	Loreto	Ávila Huiruno	Huiruno
	Loreto	Ávila Huiruno	El Placer
	Loreto	Ávila Huiruno	Mangacochoa

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos

i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

La parroquia Ávila Huiruno padece uno de los graves problemas “La deforestación”, la población, realiza actividades de tala de manera indiscriminada, a esto se agrega un problema en cadena ya que los “compradores intermediarios” pagan barato la madera, en relación al costo real de Loreto. La justificación de los pobladores es que “tienen necesidades económicas”, y sólo en pocos casos la utilización del dinero que gana por la tala de árboles, lo invierten en áreas de cultivos o pastizales.

En ciertas comunidades como Selva Verde, la presencia de bosques nativos es muy escasa, no pasan de las 50 has a 1000 has que tenían. Otra, de las causas que provocaron, este proceso de deforestación fue la construcción de vías de acceso a las comunidades como ocurrió en Ávila Viejo, que no se tomaron medidas adecuadas.

Esto provocó la eliminación de bosques nativos. Este hecho sucedió de igual forma en otras comunidades. Algunos pobladores manifestaron que en varios sitios existen especies maderables de interés económico y ambiental pero su presencia es escasa como: el cedrela Odorata (cedro) y batea. La causa de esta escasez es la deforestación acelerada que están viviendo las comunidades y junto con ello han desaparecido los animales de monte, lo cual representa un medio de sustento para la alimentación familiar. Tal como lo manifestó la comunidad de Kichwas de Huiruno quien han manifestado que es escaso encontrar especies animales como: la danta, pájaro pauquil y perdiz.

j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

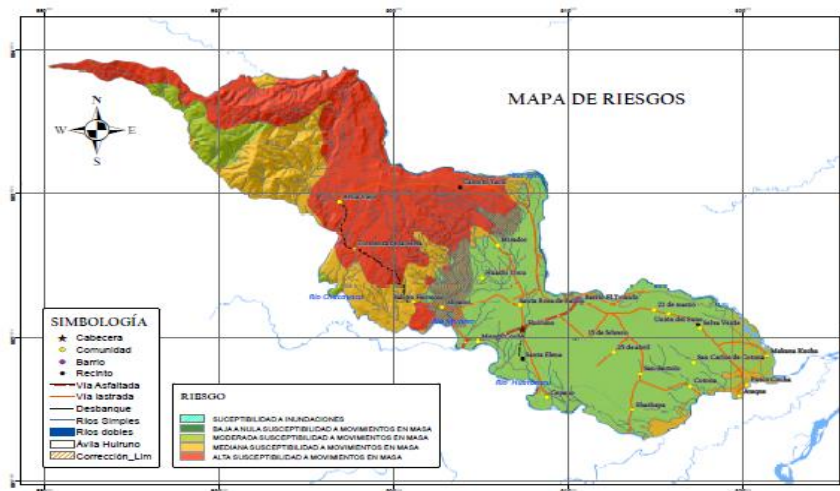
Cuando ocurre un deslizamiento el subsuelo, en los sitios de falla, queda desnudo y por lo general con exposición de la roca madre, siendo un suelo sin aptitud agrícola y susceptible a la erosión. Los deslizamientos de bloques de tierra y rocas o derrumbes pueden generar avalanchas, según las condiciones; los bloques de roca y tierra bajan de rápido, a muy rápido, causando graves daños en la base de la pendiente, por el colapso de infraestructuras (edificaciones, carreteras, plantaciones agrícolas, embalses, etc.) y soterramiento. Los derrumbes de tierra, y rocas pueden provocar pérdidas humanas por trauma físico y asfixia.

Por otro lado, los flujos de lodo, avalanchas y otros desplazamientos por reptación, son sumamente peligrosos y muchas veces no presentan indicios suficientes y ocurren con mucha rapidez, mientras

que la soliflución da tiempo para que se tomen medidas de precaución. La cobertura vegetal por cultivo natural de los terrenos que sufren derrumbes, flujos de lodo y avalanchas, es despegada y se destruye. Cuando el suelo ha sufrido reptación, los árboles pequeños se inclinan; sin embargo, siendo el crecimiento vertical el desarrollo del árbol resulta deforme y curvo. (Mata A., 2008).

El 99,9 % de la superficie de la parroquia son susceptibles a erosión; de los cuales la mitad corresponde a las zonas de susceptibilidad baja y la otra mitad son de susceptibilidad moderada a la erosión, considerándose un riesgo permanente. Si no se consideran actividades de protección en los procesos de explotación de los recursos naturales, podrían tornarse en zonas propensas a mediana y alta erosión.

Mapa 11. Mapa de riesgos y vulnerabilidad en la parroquia.



Fuente: Secretaría de gestión de riesgos.

k) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 7. Priorización de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Relieve	Usos agropecuarios	Riesgo Ambiental
Geología	Forma parte de las estribaciones de la Cordillera de los Andes	Presencia de llanuras aluviales
Suelos	Importancia Ecológica	Baja Fertilidad
Cobertura de suelos	Amplia cobertura vegetal con elevada biodiversidad	Limitaciones de uso en agricultura y ganadería.
Clima	Variadas zonas de vida	
Agua	Importantes fuentes hídricas	Contaminación por eliminación de desechos
Ecosistemas	Variada de ecosistema de importancia biológica	Destrucción de la vegetación natural contra

		la conservación de la biodiversidad
Recursos Naturales No Renovables	Presencia de Programas de fortalecimiento dentro de la parroquia	Impactos ambientales en el área de influencia directa
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	No se presentan zonas de riesgos	Vulnerabilidad a la erosión

Elaborador por: Equipo Consultor

1.3.2 Componente sociocultural

Realizar el análisis demográfico de la población, es el punto de partida en el planteamiento de una estrategia dirigida al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la parroquia Ávila Huiruno.

Para ello se han elegido las siguientes variables para su descripción y análisis.

a) Análisis demográfico

La población total según el censo del 2010 es de 4331 habitantes, con una proyección de 4761 habitantes al año 2015, con una tasa de crecimiento del 4,45 % al año.

Actualmente, la distribución de la población por género esta de la siguiente manera: 2449 habitantes del género masculino que corresponde al 20,47 %, y 2245 habitantes del género femenino que corresponde al 20,46 %, según los datos proporcionados por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto 2014.

Tabla 8. Población de la Parroquia 2010–2015

AÑO	POBLACIÓN
2010	4331
2015	4761

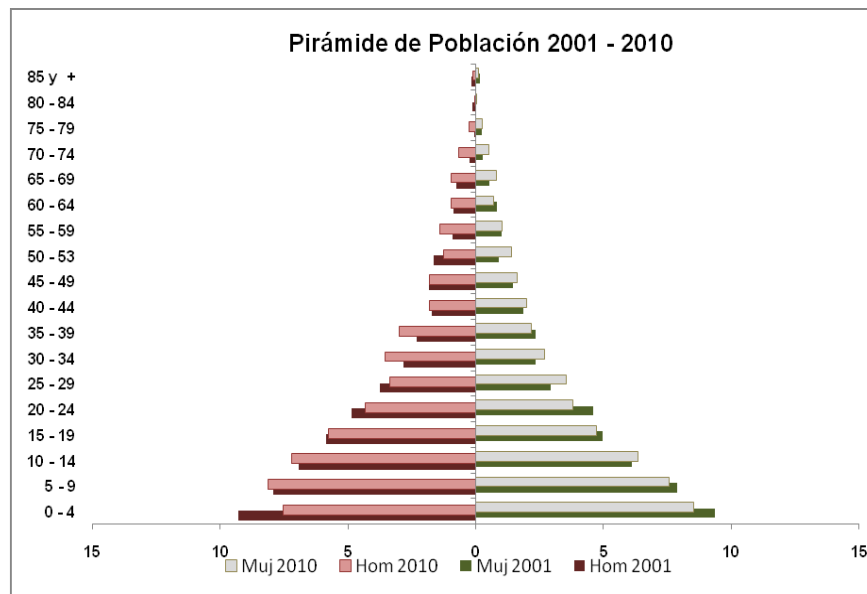
Fuente: INEC-CPV 2010

Alrededor del 68 % de la población es Indígena, en los últimos años los Mestizos han alcanzado un porcentaje del 25,3 %, mientras que en un 4,16 % corresponde a Blancos, y el 0,85 % está representado por los Afroecuatorianos y el 1,69 % corresponde a otros.

La Población económicamente activa (PEA) tiene un total de 1592 personas trabajando en diferentes áreas presentando un índice de dependencia demográfica del 9,68 %.

La densidad demográfica es de 14,58 habitantes por kilómetro cuadrado.

Gráfico 1. Población Ávila Huiruno



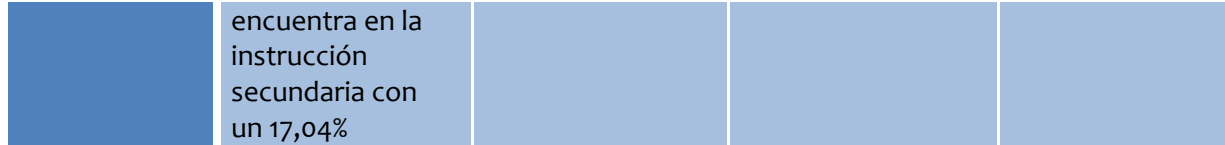
Elaborado por: Equipo Consultor

b) Educación

El sector de la educación ha logrado un significativo avance y acceso en forma equitativa a hombres y mujeres, alcanzando una cobertura en el área rural de un total de 3626 que asisten a un centro de educación. De este grupo de estudiantes el 17,04 % se encuentra en el nivel de instrucción secundaria, el 15,69 % en educación básica, 5,65 % en Bachillerato y el 0,49 % Post Bachillerato.

Tabla 9. Descripción de variables de educación

TERRITORIO	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ANALFABETISMO	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
Ávila Huiruno	El mayor porcentaje de asistencia se	La edad promedio es de 7.1 años	Tasa de Analfabetismo es del 8,60%	Ministerio de Educación MINUDEC



Elaborado por: Equipo Consultor

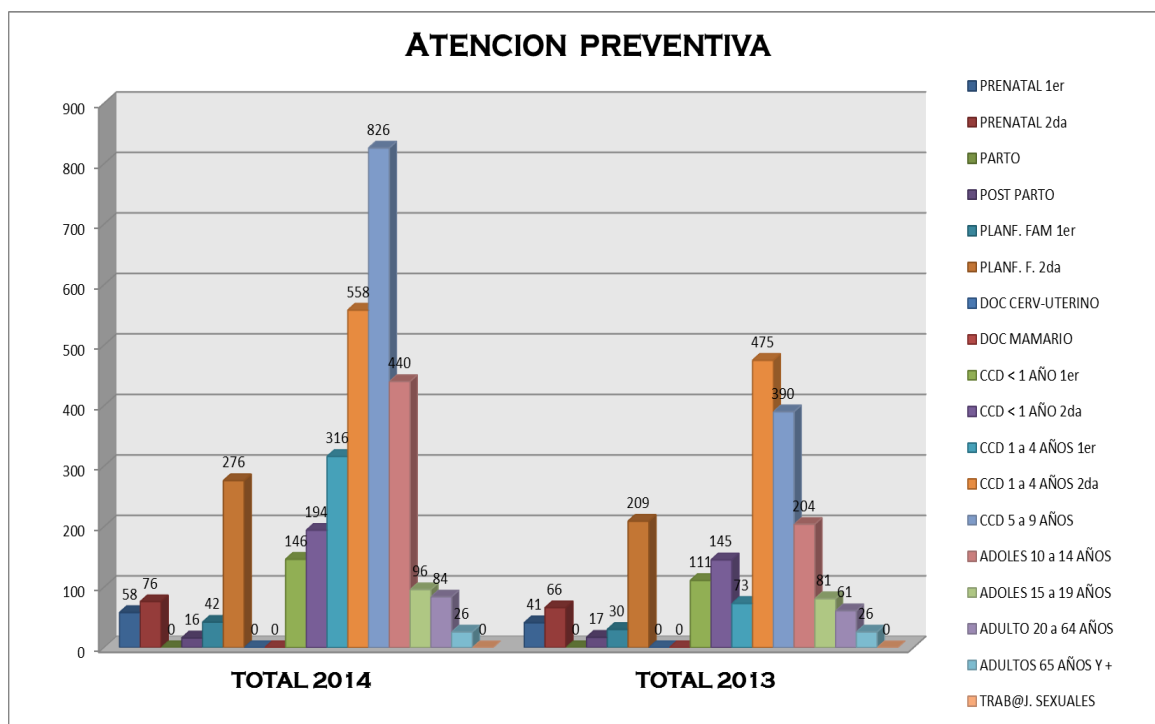
c) Salud.

El Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar, comunitario e intercultural, (MAIS-FC) incorporando la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R), es uno de los ejes prioritarios del proceso de transformación del sector salud, este modelo integral involucra al individuo, la familia, la comunidad y al ambiente, como el centro de su accionar y plantea como su fin el buen vivir.

Desde esta perspectiva el proceso salud-enfermedad ha permitido observar a los individuos como un todo donde lo social es un factor determinante de enfermedad o posibilidad de bienestar. En el Ecuador actualmente el tema de la salud es una de las prioridades por parte de las autoridades nacionales. Sin embargo aún no se puede brindar acceso a los servicios de salud a todas las poblaciones, en especial aquellas de las comunidades de las parroquias rurales.

Entre los principales factores determinantes de salud que afectan a la parroquia se encuentran la falta de acceso al agua segura o potable, falta de alcantarillado, deficientes sistemas de recolección de desechos sólidos, falta de instrucción de la población, la migración mayoritariamente de la población joven y la pobreza. Todos estos factores conllevan a múltiples patologías en el campo hídrico, entre ellas las enfermedades diarreicas agudas (EDA), el parasitismo, las IRA que afectan especialmente a niños menores de 5 años, así como también la desnutrición y otras como problemas de salud mental por la desintegración familiar.

Gráfico 2. Atención Preventiva



Fuente: Concentraciones Mensuales del Sub Centro de Salud Ávila Huiruno, 2014

La parroquia Ávila Huiruno tiene un Sub centro de Salud como Unidad Operativa que atiende a 16 comunidades de la parroquia, mientras que 6 comunidades son atendidas por el Centro de Salud de Loreto que se encuentra dentro del mismo Circuito. Sin embargo, se ha identificado ciertas emergencias que adolecen las comunidades, no solo por la falta de infraestructura sino además por la falta de iniciativas que den una solución tangible a los grupos de la comunidad que requieren un servicio, que les permita calidad de vida dentro de las condiciones en las que viven.

Por ello, es necesario atender los problemas de salud que se presentan por las condiciones de vida propias de cada comunidad, y dada las dificultades de movilización de los habitantes, éstos deben trasladarse a la ciudad de Loreto cuando las afecciones de alto grado, puesto que sólo en la parroquia cuentan con un atención mejor equipada y especializada.

En los últimos años la demanda de atención en el Centro de Salud Huiruno se ha incrementado en todos los servicios, con base a dos factores determinantes, el primero al promover el trabajo con los Equipos Básicos de Salud, mediante el cual se incluyó a personas que antes no accedían al sistema público de salud por diferentes causas y la segunda por la gratuidad de los servicios desde el año 2009.

Se observa un aumento en el número de atenciones para el año 2013, esto se justifica por la permanente promoción de salud y de los servicios que brindan los profesionales especializados que

vienen realizando en los últimos años.

Atenciones de morbilidad

Tabla 10. Morbilidad

MES	MUJERES								NIÑOS					ADOLESCENTES		ADULTOS		TRABAJADORAS / ES SEXUALES	TOTAL ATENCIONES PREVENTIVAS
	PRE NATAL		PARTO	POST PARTO	PLANIF. FAMILIAR		D. O. C.		< 1 AÑO		1 - 4 AÑOS		5 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 64 AÑOS	65 AÑOS Y MAS		
	PRIMERA	SUBSECUENTE			PRIMERA	SUBSECUENTE	CÉRVICO UTERINO	MAMARIO	PRIMERA	SUBSECUENTE	PRIMERA	SUBSECUENTE							
TOTAL 2014	58	76	0	16	42	276	0	0	146	194	316	558	826	440	96	84	26	0	3154
TOTAL 2013	41	66	0	17	30	209	0	0	111	145	73	475	390	204	81	61	26	0	1929

Fuente: Sub Centro de Salud Ávila Huiruno, 2014

El aumento de personas atendidas entre un año y otro se debe a la implementación del nuevo modelo de atención, en el que la mayoría de unidades operativas cuentan con el equipo básico de salud.

Tabla 11. Enfermedades tratadas con medicina formal.

ENFERMEDADES QUE SE TRATAN POR MEDICINA FORMAL			
Tipo de Enfermedad	Cusas	Morbilidad común	Grupo que consulta
Respiratorias	Poco cuidado con los cambios de temperatura y cambios climáticos (Invierno) Estilos de vida inapropiados. Hacinamiento. Malos hábitos higiénicos.	Rinofaringitis Amigdalitis Bronquitis Bronconeumonías	Niños y adultos
Gastrointestinales	Malos hábitos alimenticios. Poco cuidado en la alimentación asociados a la conservación y almacenamiento de alimentos. Consumo de Agua insegura. Estilos de vida inapropiados. Malos hábitos higiénicos. Falta de servicios básicos.	EDA Gastroenteritis Indigestión Infecciones. Transgresión alimenticias Parasitosis	Niños, mujeres

Osteo-musculares	Degeneración producto del envejecimiento y exceso de trabajo. Hábitos inapropiados. Mala alimentación.	Lumbago Lumbociatalgias Artrosis/Artritis Dorsalgias. Osteomialgias.	Especialmente Adultos Mayor
Enfermedades de la Piel	Malos hábitos higiénicos. Falta de servicios básicos. Hacinamiento. Idiosincrasia.	Micosis (Pitiriasis Piedra) Piodermatitis Dermatitis.	Niños y adultos
Psicológicas	Alcoholismo Violencia intrafamiliar Idiosincrasia. Educación deficiente.	Depresión principalmente en mujeres. Cefaleas. Violencia Familiar.	Especialmente mujeres y niños

Fuente: Sub Centro de Salud Ávila Huiruno, 2014

Tabla 12. Males y Tratamientos

TIPOS DE CASUALIDAD DE LOS MALES Y SUS TRATAMIENTOS	
ENFERMEDADES.	TRATAMIENTO
Males – Maleficios	Luego de descifrar quien le ha hecho el “encargo” se procede a confeccionar un “atajo” al mal haciendo una contra pasando montes especiales y con trago más brebaje sacar soplando el mal. De pedirlo el cliente se puede devolver ese mal a la persona que hizo el encargo.
Mal de orines	Receta con tratamiento herbario y dietas especiales.
Lastimado/cortaduras	Compone los músculos con masajes, parches y ventosas a base de hierbas y pomadas ancestrales.
Tronchaduras	Vuelve al lugar el hueso y deshincha con masajes y pomadas
Matriz	Vuelve a poner en su lugar la matriz (el útero), luego de un paro difícil por medio de ventosas, parches, fajas y plantas especiales
Resfriado Bronquitis Gastritis Vesícula Reumatismo	Tratamiento complementarios mixtos, medicina formal y tradicional Utilizan varias plantas ancestrales en infusión y plastrón local.
Resentimientos	Traumatismos graves muy comunes en las comunidades, usan brebajes y plastrones de hierbas como el churiyuyo.

Fuente: Sub Centro de Salud Ávila Huiruno, 2014

Tabla 13. Causas epidemiológicas

LISTA DE CAUSAS	PERIODICIDAD
Neumonía	1
Otras enfermedades del sistema respiratorio	1
Otras complicaciones del embarazo y del parto	2
Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1
Efectos tóxicos de sustancias de procedencia principalmente no medicinal	1
TOTAL	6

Fuente: Sub Centro de Salud Ávila Huiruno, 2014

d) Acceso y uso de espacio público y cultural

Se entiende por espacio público a “aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar o circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc.”

Actualmente la cabecera parroquial cuenta con una calle principal en buen estado para circular, la cual es la que permite trasladarse a otras provincias está es la vía Hollín – Loreto. Así también existe la presencia de una casa comunal utilizada para reuniones o eventos organizados por los moradores de la parroquia, una cancha cubierta que tiene varios usos, y además cuenta con una cancha deportiva utilizada para los diferentes encuentros deportivos organizados por los representantes de la parroquia, fomentando así la convivencia entre todos.

Además en la mayoría de las comunidades cuentan con espacios públicos como lo son las casas comunales y comedores comunitarios, se puede mencionar que en menor cantidad existen las canchas cubiertas en algunas comunidades, la presencia de estas infraestructuras fomentan la organización y participación de los pobladores en diferentes actividades que organizan en sus respectivas comunidades.

e) Necesidades básicas insatisfechas

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1997), la pobreza se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular las necesidades materiales. Desde este contexto podemos decir que existen dos métodos principales de medición de la pobreza, partiendo de los aspectos observables de ésta:

- **El método indirecto:** (o método del ingreso o consumo): mide el nivel de vida a partir de los ingresos o consumo de las personas u hogares. Parte de la estimación de una línea de

pobreza, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud).

- **El método directo** [o método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) o de los indicadores sociales]: define a un hogar como pobre cuando adolece de carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. Se calculan los indicadores necesarios para establecer la existencia de las condiciones mencionadas en los hogares, es decir: déficit de servicio eléctrico, déficit de agua potable, déficit de alcantarillado, hacinamiento, analfabetismo, insuficiente escolaridad, insuficiente matrícula escolar, deficiente atención de salud y baja participación laboral. Cualquier hogar que tenga una o más de esas deficiencias se considera un hogar (y a sus miembros) con necesidades básicas insatisfechas.

En este orden, se podría decir que las parroquias de la Amazonía se encuentran caracterizadas por la aguda deficiencia en infraestructura habitacional y de salud. Así como la escasa diversificación productiva. La reducción de la pobreza en las áreas rurales no ha sido preferente y la parroquia presenta un porcentaje de 97,5 %.

f) Organización social

En la parroquia las instituciones y organizaciones están enmarcadas en normas legales, democráticas y representativas sustentadas en derechos constitucionales. Desde el marco legal de la parroquia, es decir, como Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra definido por El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización en donde se definen sus competencias y norman sus actividades, permitiendo vincular esquemas de representación dentro de las Comunidades de la localidad.

Este marco jurídico define un esquema organizacional y un conjunto de mecanismos tradicionales de diálogo, y participación para que las comunidades generen sus propias propuestas de desarrollo en coordinación con las entidades y representantes ejecutores del desarrollo parroquial.

Estas normas jurídicas junto con factores culturales de las diversas etnias que integran la comunidad han estructurado un esquema participativo vinculante que integra las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la mística de trabajo de los pueblos ancestrales y su nivel de compromiso en la gestión de las comunidades.

Ancestralmente la unidad y núcleo de la organización de las comunidades *Kichwa* de la Amazonía es el ayllu o familia. Entre los *Kichwa*-Napó también se utiliza la denominación “*muntum*.” A través del ayllu, se establecen lazos de parentesco, que fortalecen la estructura social del ayllu y que trascienden las relaciones de parentesco dadas por la sanguineidad. A través de estos lazos de parentesco se establecen las relaciones sociales, dirigidas por principios sociales que incluyen el compartir bienes, redistribuir excedentes, practicar la solidaridad y la reciprocidad, y fortalecer día a día la unidad y la armonía entre los miembros de los ayllu. Si bien, la influencia externa ha

trastornado las prácticas relacionadas al derecho de propiedad, dentro de las prácticas ancestrales, el territorio de una comunidad es colectivo, siendo el ayllu el que tiene derecho a la posesión de tierras y recursos.

Actualmente la parroquia Ávila Huiruno se encuentra organizada en comunidades, comunas, barrios y asociaciones. A continuación se detalla:

Tabla 14. Distribución de comunidades, barrios y asociaciones.

Comunidades	Barrios	Asociaciones	Comunas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Selva Verde, 2. Pusco Cocha, 3. Araque, 4. MakanaKucha, 5. Santa Rosa de Suno, 6. 22 de Marzo, 7. Cotona, 8. Shashapa, 9. San Carlos de Cotona, 10. 25 de Abril, 11. Cepano, 12. Huiruno, 13. Puca Yacu, 14. Emilio Chongo de Ishpano, 15. Balcón Hermoso, 16. Santa Rosa de Balino 17. HuachiUrcu, 18. Mirador, 19. Tormenta de la Selva, 20. Huataraco, 21. San Bartolo 22. 15 de febrero 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Montalvo 2. El Triunfo 3. Ávila Manga cocha 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Triunfo 2. Luchadores por el Futuro 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ávila Viejo

Fuente: GADPR Ávila Huiruno

Elaborado por: Equipo Consultor

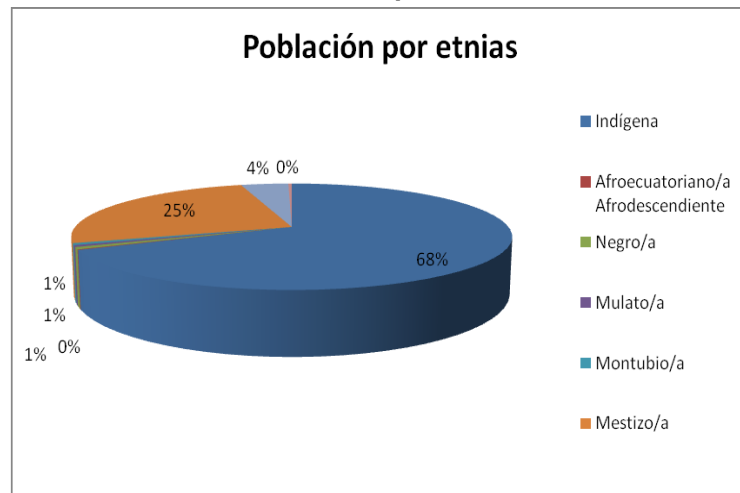
Así mismo cabe señalar que dentro de la organización de la parroquia existe la Comuna Amazonas de Huataraco, la cual está integrada por las siguientes comunidades: Santa Rosa de Suno, 22 de Marzo, Shashapa, San Bartolo.

g) Grupos étnicos

El INEC define como un pueblo Indígena a “las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal”. Mientras que la Nacionalidad está definida como un “conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y cultura comunes, que vienen en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad”.

Los grupos étnicos predominantes en la parroquia son Kichwa y mestizo y en menor porcentaje mulatos, afro ecuatorianos, montubios, shuar y otros.

Gráfico 3. Población por etnias



Fuente: INEC – CPV 2010

Los grupos minoritarios en la parroquia son aquellos determinados como Mestizos o colonos, Blancos y Afro Ecuatorianos, en su mayoría resultado de procesos migratorios internos por lo tanto con factores culturales propios de otras provincias que se han adaptado a la zona y a las condiciones de vida en la parroquia.

h) Seguridad y convivencia ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 proclama como deber del Estado: “garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (Art. 3, núm. 8)

Tal como plantea la Ley de Seguridad Pública y del Estado, la Seguridad Integral tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de las y los ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la reducción de

vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas.

Esta tiene dos grandes dimensiones: la seguridad de los habitantes, garantizadas a través de la Seguridad Ciudadana; y la seguridad del Estado en sus dimensiones territorial e institucional.

Es necesario conocer que la Seguridad Humana tiene dos componentes que deben ser tomados en cuenta: “libertad para vivir sin temor y libertad para vivir sin necesidades” y “seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión, así como protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad”, tal como lo definió el PNUD (2010).

La seguridad de la parroquia se encuentra a cargo de la Tenencia Política, esta institución ha venido realizando con el apoyo de los Agentes de la Policía Nacional el control de: la calidad de productos en los establecimientos comerciales; de los lugares de diversión para evitar la presencia de menores de edad; el control de la presencia de personas indocumentadas, así como el uso correcto de los permisos de funcionamiento en los diferentes establecimientos.

A estas actividades de control se suma las Asambleas Comunitarias, ya que de igual manera realizan inspecciones a las obras que están siendo ejecutadas directamente por el Estado en cumplimiento de la política pública dirigida a la ciudadanía.

En esta etapa de diagnóstico se encontró datos reveladores, ya que hay hechos que atentan con la seguridad ciudadana, puesto que alteran el bienestar y la tranquilidad de los moradores como son: los robos a domicilio, violencia intrafamiliar, etc.

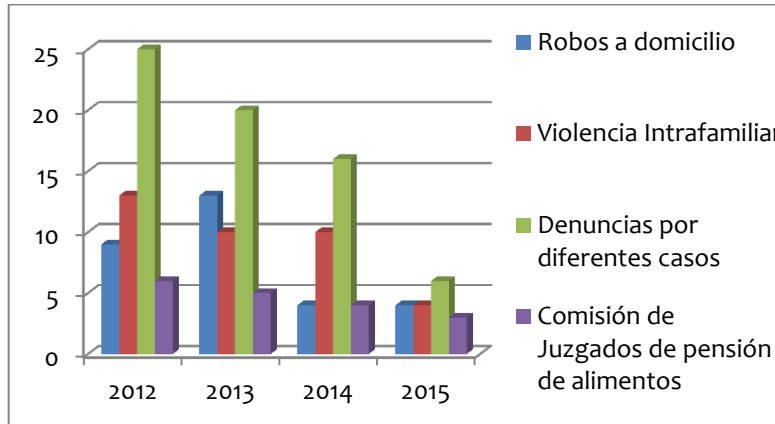
Tabla 15. Indicadores de Inseguridad

CASOS	AÑOS				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	
Robos a Domicilio	9	13	4	4	30
Violencia Familiar	13	10	10	4	37
Denuncias por diferentes casos	25	20	16	6	67
Comisión de Juzgado de Pensión de alimentos	6	5	4	3	18
TOTAL					152

Fuente: Tenencia Política Ávila Huiruno

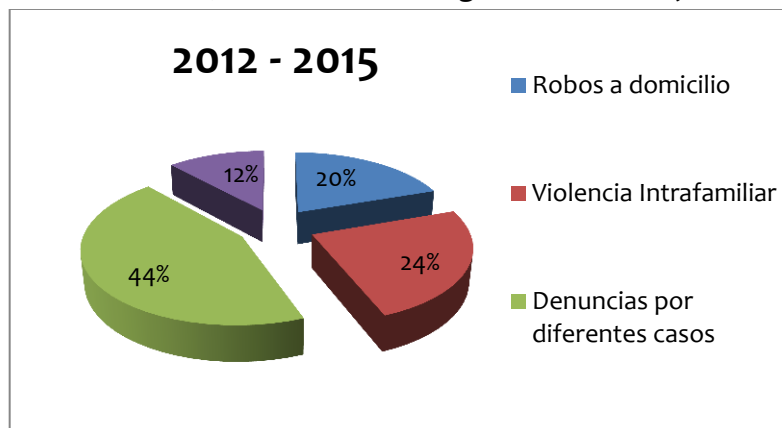
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 4. Indicadores de Seguridad



Fuente: Tenencia Política Ávila Huiruno
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 5. Indicadores de Seguridad Porcentaje



Fuente: Tenencia Política Ávila Huiruno
Elaborado por: Equipo Consultor

A partir del 10 de agosto de 2014, las denuncias por diferentes casos o conflictos se encuentran en facultad de la dependencia de Juzgado Multicompetente y Fiscalía, mientras las Tenencias Políticas están relevadas de receptor denuncias ya que en la actualidad son entes de control en conjunto con la Comisaría de Policía Nacional.

i) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El Patrimonio Cultural Intangible “comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o experiencias vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidos a nuestras futuras generaciones”.

Tabla 16. Patrimonio cultural tangible e intangible

CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	LOCALIZACIÓN	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
Curanderos	Ávila viejo, San Carlos de Cotona, Shashapa, Selva verde, Pusco cocha, Cepano, Araque, Makana Kucha, Ishpano, Santa Rosa de Suno, 22 de Marzo, Comunidad Kichwa Huiruno, Cotona, San Bartolo.	Gastronomía, Preparación del guarapo	Ávila Viejo Makana Kucha 25 de Abril Cepano Cotona Shashapa Santa Rosa de Juno Huiruno 22 de Marzo San Bartolo
Parteras	Ávila viejo, San Carlos de Cotona, Shashapa, Makana kucha, Ishpano, Santa Rosa de Suno, 22 de Marzo, Comunidad Kichwa Huiruno, Cotona, San Bartolo.	Preparación del vinillo	Ávila Viejo Cepano Huiruno 25 de Abril
Pajuyuk (brujo)	Ávila viejo, San Carlos de Cotona, Shashapa, Cepano, Araque, Makana kucha, Santa Rosa de Suno, 22 de Marzo, Comunidad Kichwa Huiruno, Cotona, San Bartolo	Baile de los antiguos	Comunidad Kichwa Cotona Ávila Viejo San Bartolo

Fuente: ABACO 2009 - INPC

La mayor parte de las comunidades que conforman la parroquia viven y practican sus conocimientos ancestrales al igual que siguen conservando sus patrimonios culturales tangibles e intangibles esto es en el caso de las personas adultas, sin embargo considerando a los jóvenes estos no presentan interés en conservar el patrimonio cultural que tienen las diferentes comunidades a la cual ellos pertenecen y como consecuencia de ello se ve la pérdida de sus culturas y tradiciones que los diferencian de entre otras etnias o comunidades.

Esto refleja la importancia y el valor cultural de estos pueblos. La gastronomía es parte primordial dentro de sus costumbres con la elaboración del vinillo y del guarapo.

Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

La migración es definida como el movimiento de una persona o un grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra, a través de una frontera administrativa y política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen.

No se encuentran cuantificados pero se puede mencionar que los habitantes se ven forzados a migrar ya sea interna o externamente. La migración voluntaria por razones de estudio, turismo o económicas (trabajo), las mismas que podrían ser temporales o permanentes. La parroquia Ávila Huiruno no es la excepción de este fenómeno migratorio.

j) Síntesis del componente problemas y potencialidades

Tabla 17. Priorización de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	Crecimiento de la población	Población con deficiencia en las necesidades básicas
Educación	Acceso de la población a la educación para el nivel primario, secundario y bachillerato	Insuficiente infraestructura educativa.
Salud	Acceso al servicio de salud pública mediante campañas de prevención	Existe un solo Sub Centro de Salud en la cabecera parroquial para abastecer a toda la población
Acceso y uso de espacio público.	Algunas comunidades cuentan con canchas cubiertas para encuentros públicos y casas comunales	No existen lugares de encuentro público como parques o áreas verdes.
Necesidades básicas	Ampliación de los Servicios.	Deficiente calidad y cobertura de los servicios básicos
Organización social	Presencia de organizaciones legalmente constituidas	Insuficiente organización en grupos de mujeres y jóvenes.
Grupos étnicos	Diversidad de etnias	Discriminación
Seguridad y convivencia ciudadana	Igualdad de derechos para los ciudadanos	Alto índice de delincuencia
Patrimonio cultural	Amplio conocimiento ancestral y práctica de costumbres	Pérdida de identidad cultural en los jóvenes

	tradicionales	
Movilidad humana	Escaso movimiento migratorio de los habitantes	Alto índice de desempleo

Elaborado por: Equipo Consultor

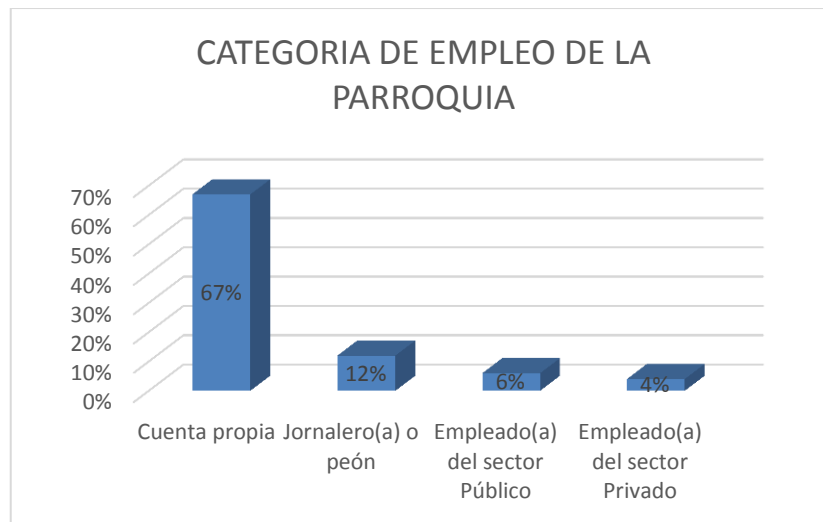
1.3.3 Componente Económico Productivo

Actualmente, la transformación de la matriz productiva del país, se presenta como uno de los retos más ambiciosos para cada uno de las y los ecuatorianos. Su enfoque, proceso y ejecución, permitirá al Ecuador cambiar el actual modelo de generación de riqueza (excluyente y basada en la extracción de recursos naturales), hacia un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de sus ciudadanos.

a) Trabajo y empleo

En la parroquia, el 67 % de la población trabaja en sus propiedades o al jornal, mientras que el 12 % trabaja en propiedades ajenas como jornaleros, un 6 %, trabaja como empleado de los gobiernos locales entre Municipio, Ministerio del Interior, Salud, Educación y Gobierno Parroquial, un 4 % trabajan como empleados de empresas y negocios privados.

Grafico 6. Categorías de empleo



Fuente: INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

El sistema de vida de cada una de las comunidades se mantiene estrechamente vinculado a su propiedad o finca, por lo que las actividades que desempeñan en horas trabajo hombre, se identifica que existe un 40 % de la población se encuentra estudiando, el resto trabaja eventualmente en diferentes actividades ajenas al sector agrícola. Uno de los hallazgos identificados es que el

desarrollo de la actividad turística es débil y genera un bajo porcentaje de empleo en el sector.

- **PEA por Género**

Tabla 18. Población económicamente activa por sexo

GÉNERO				TOTAL
Hombre	%	Mujer	%	
1032	64,8	560	35,1	1592

Fuente: INEC-CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

- **PEA por rama de actividad**

La estructura de la población Económicamente Activa (PEA) de Ávila Huiruno con respecto a su especialización económica, se concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía en la Agricultura, ganadería y pesca.

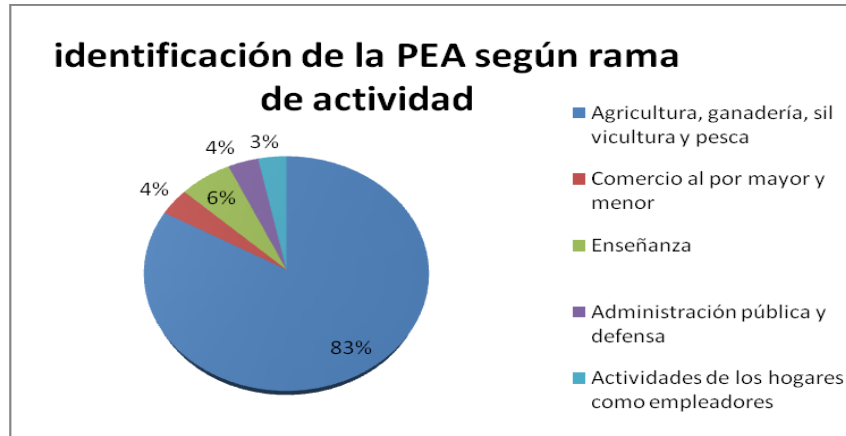
Tabla 19. PEA según rama de actividad

IDENTIFICACIÓN DE LA PEA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Comercio al por mayor y menor	Enseñanza	Administración pública y defensa	Actividades de los hogares como empleadores
62,9	2,8	4,71	2,7	2,5

Fuente: INEC-CPV 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 7. PEA por rama de actividad



Fuente: INEC 2010

Economía popular y solidaria

En la parroquia Ávila Huiruno, actualmente los establecimientos económicos existentes dentro de la misma parroquia no contaron con un crédito de una entidad bancaria para iniciar sus actividades comerciales. El capital que invirtieron cada uno de los propietarios, es netamente propio ya que sus negocios comerciales son pequeños y las ventas ayudan a su mediana economía.

En la actualidad la comunidad San Bartolo cuenta con una economía solidaria, ya que mantienen una buena organización tanto social como productiva, es decir, en dicha comunidad tienen formado el grupo de mujeres las cuales se organizan entre sí para llevar a cabo la realización de diferentes actividades que les conlleven a obtener dinero para su organización y de esa manera poder beneficiar a sus socios. Las actividades que realizan es la siembra de diferentes cultivos para posteriormente comercializarlos y con el dinero obtenido, el grupo de mujeres genera créditos dentro de su propia comunidad para ayudar a los demás pobladores.

Empresas o establecimientos económicos

En la parroquia Ávila Huiruno, existen 25 establecimientos comerciales. La mayoría se encuentran ubicados en la cabecera parroquial, y el resto de locales comerciales se encuentran dispersos en diferentes sectores pertenecientes a la misma parroquia.

Tabla 20. Distribución de establecimientos económicos por comunidades

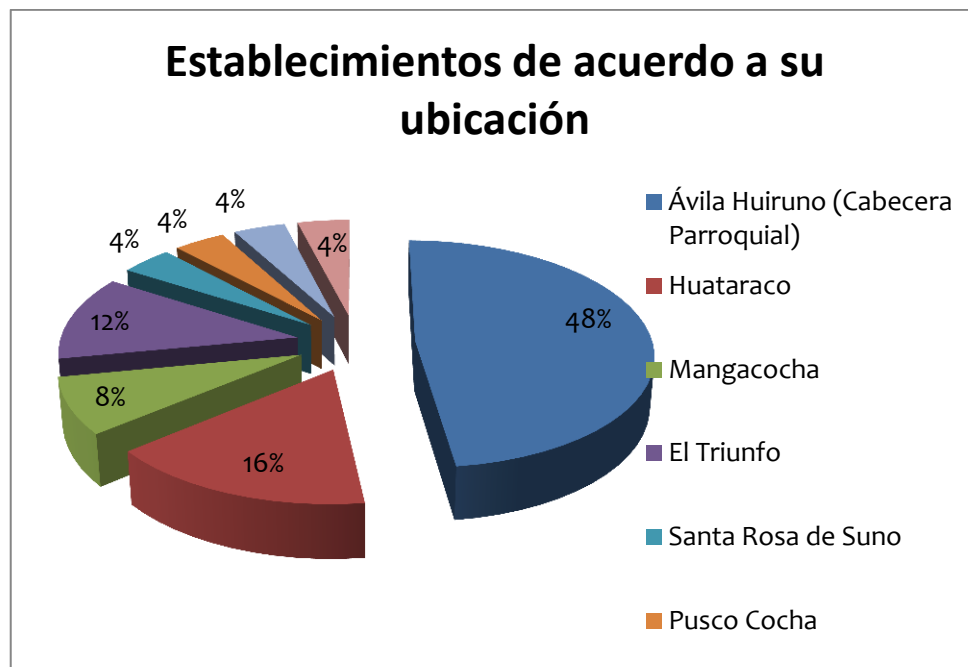
UBICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	No. DE ESTABLECIMIENTOS	AÑO FISCAL
Ávila Huiruno	Cantina	1	2015
	Bar Karaoke	2	2015
	Tienda y Abarrotes	5	2015

(Cabecera Parroquial)	Mini Tienda	1	2015
	Abacería y Abarrotes	2	2015
	Depósito de Cerveza	1	2015
Huataraco	Choza	1	2015
	Complejo Turístico	2	2015
	Restaurante	1	2015
Mangacocha	Cantina	1	2015
	Tienda y Abarrotes	1	2015
El Triunfo	Centro de Diversión Nocturna	2	2015
	Tienda y Abarrotes	1	2015
	Mini Tienda	1	2015
Santa Rosa de Suno	Mini Tienda	1	2015
Pusco Cocha	Mini Tienda	1	2015
Cotona	Tienda y Abarrotes	1	2015
San Bartolo	Tienda y Abarrotes	1	2015

Fuente: Tenencia Política Ávila Huiruno

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafico 8. Establecimientos de acuerdo a su ubicación



Fuente: Tenencia Política Ávila Huiruno

Elaborado por: Equipo Consultor

La mayor parte de los establecimientos registrados y con permisos de funcionamiento del año fiscal 2015, son de tipo: tienda y abarrotes que abarca un 36 %, mini tienda corresponde al 12 %, mientras

tanto: abacerías y abarrotes, bar karaokes, cantina, centros de diversión nocturna y complejos turísticos representan el 8 % de actividad económica cada uno de los ya antes mencionados y el 4 % corresponde a chozas al igual que los depósitos de cerveza.

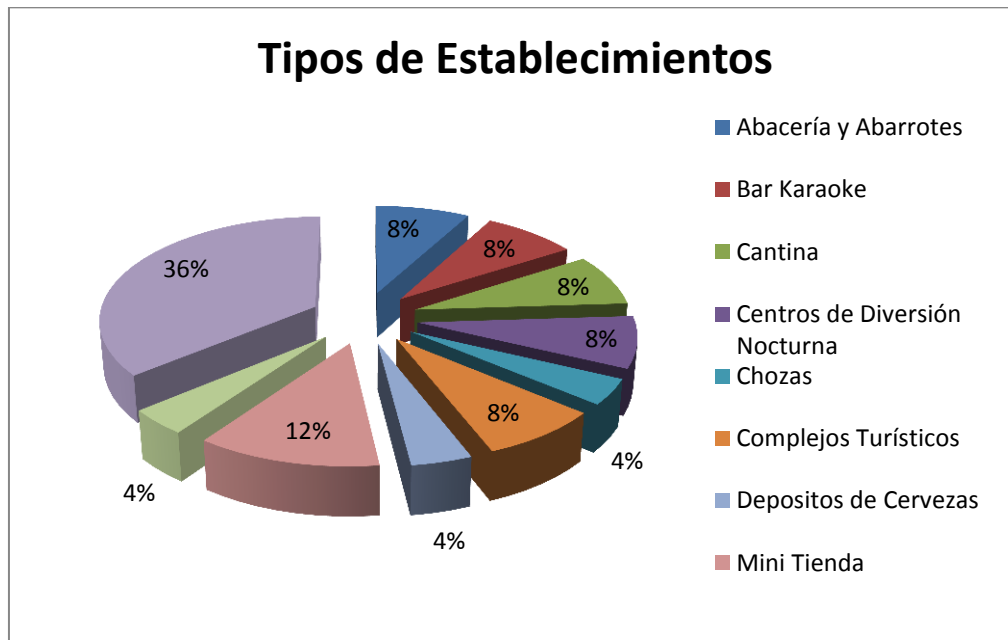
Tabla 21. Número de establecimientos económicos según su categoría

ESTABLECIMIENTO	No. DE ESTABLECIMIENTOS
Abacería y Abarrotes	2
Bar Karaoke	2
Cantina	2
Centros de diversión nocturna	2
Chozas	1
Complejos Turísticos	2
Depósitos de Cerveza	1
Mini Tienda	3
Restaurantes	1
Tienda y Abarrotes	9

Fuente: Tenencia Política Ávila Huiruno

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 9. Categorización de Establecimientos económicos en porcentajes



Fuente: Tenencia Política Ávila Huiruno

Elaborado por: Equipo Consultor

b) Principales productos del territorio

El sistema de producción de la parroquia es de dos tipos: el agrícola y pecuario. En el sistema agrícola básicamente se destaca el sector primario (solo cultivos). La mayoría de los propietarios dedican sus faenas diarias al trabajo en el campo y en sus propiedades. Sus principales productos son: el cacao, maíz, café y arroz, estos se los destina al mercado. Asimismo se cultiva yuca, plátano las cuales son destinados al consumo de los propios agricultores y sus familias.

b.1. Características de las actividades económicas agropecuarias

En este diagnóstico de las actividades económicas agropecuarias de la población se puede estimar que en su mayoría la población de la parroquia se dedica a la actividad agropecuaria, a pesar de que se pueden dar desplazamientos de mano de obra hacia otros lugares fuera de la parroquia. La actividad agropecuaria muestra una estrecha relación entre el lugar de residencia del trabajador y el lugar de trabajo. Esta actividad es uno de los rubros de mayor importancia económica de la parroquia, se basa básicamente en ella, ya que por ser una zona con variedad de micro climas lo que ha posibilitado la presencia de variedad de productos agrícolas.

La producción ganadera, se ubica principalmente dentro de las comunidades, que mantienen ganado bobino, y tiene dos fines, la carne y la leche. El tipo de ganado es el producto del cruce de Brown Swiss con ganado criollo, y en menor cantidad Hoststein con ganado criollo. Cuenta con una importante producción vegetal que les permite contar con la alimentación adecuada y suficiente en épocas de la crianza y mantenimiento del ganado. La mayor cantidad de ganado se observa en las fincas que están cerca a los carreteros en especial en la vía Hollín – Loreto. Cada propiedad tiene un aproximado de 5 a 10 UBAS (relación de ovino - bovino), la producción de leche es baja en este sector, la mayoría se comercializa, para carne.

Tabla 22. Actividad agropecuaria dentro de la parroquia

TEMA/SECTORES	INDICADORES
ACTIVIDAD AGROPECUARIA	860 Has de producción
	Formas de tenencia de la tierra el 80% son propietarios y cuentan con escrituras
	El riego se da desde las vertientes naturales cercanas a sus cultivos y por la constante precipitación que existe en la zona
	64 % trabaja en sus propias fincas y el 12 % como jornaleros
	Los principales productos agropecuarios son el café, cacao, arroz y maíz. Ganado vacuna para carne y

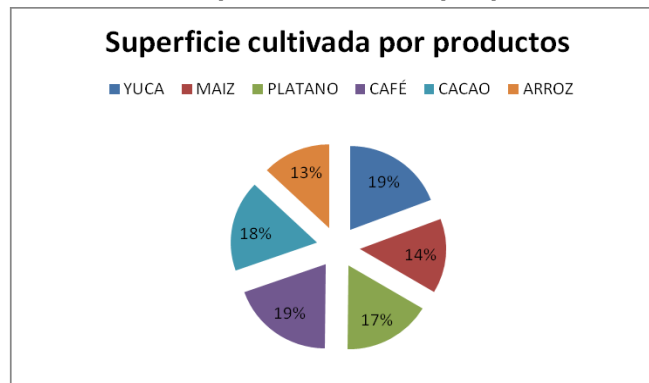
	leche
	Superficie cultivada por productos: maíz 123 has, café 166 has, cacao 150 has, yuca 164 has, naranjilla 5 has, plátanos 142 has, arroz 110 has.
	Rendimiento de principales productos agropecuarios café 100 %, cacao 100 % y maíz 30%
La producción está destinada al comercio interprovincial	

Elaborado por: Equipo consultor

Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo.

La superficie cultivada dentro de la parroquia alrededor de 860 has., en las cuales se producen maíz, cacao, arroz, café para la comercialización y entre otros productos para autoconsumo se encuentran la yuca y el plátano. La mayoría de productores son dueños de sus tierras.

Gráfico 10. Superficie cultivada por productos.



Elaborado por: Equipo Consultor

Uso de Suelo y conflictos de uso agrario

El conflicto de uso de la tierra se refiere a situaciones en las que las diferentes clases de tierras que conforman un territorio no son aprovechadas de acuerdo a su vocación; entiéndase por vocación el indicativo de potencialidades de un territorio, para el desarrollo de diferentes tipos de uso de suelo, según un nivel tecnológico dado sin degradar la capacidad de las diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo.

En este orden la parroquia Ávila Huiruno posee un clima tropical y suelos ricos, a la vez frágiles, que siendo bien manejados tienen la capacidad de solventar la producción, sus abundantes recursos hídricos y la humedad de la región hacen que este sector no necesite de técnicas de riego, pero este

potencial se ve amenazado por la deforestación y malas prácticas agrícolas.

b.2. Otras actividades económicas de la parroquia

El turismo es uno de los potenciales que se puede desarrollar en esta parroquia debido a varios factores como lo son: la cultura, que demuestra una riqueza invaluable por sus conocimientos ancestrales en medicina, alimentación y convivencia con el medio que los rodea.

La biodiversidad de este lugar es innumerable, en especies de flora y fauna, su sistema hídrico es uno de los privilegios que posee la parroquia, pero no tienen una fortaleza significativa que represente como fuente de empleo a los habitantes siendo que este sector solo ocupa el 3 % de la PEA de la parroquia.

Tabla 23. Actividad acuícola dentro de la Parroquia

TEMA/SECTOR	INDICADOR
Actividad acuícola Principal producción de tilapia y cachama	La producción se destina al autoconsumo y a los mercados locales más cercanos.
	Se estimada que el número de unidades producidas a la semana son 1650 unidades de tilapia y 734 de cachama

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 24. Actividad industrial, manufacturera y artesanal

TEMA/SECTOR	INDICADOR
Actividad industrial, manufacturera y artesanal	El 4 % de la población económicamente activa se destaca en el sector terciario.
	Anteriormente existían 27 caso de industrias manufactureras en la parroquia lo que representa el 2 %.

Elaborado por: Equipo Consultor

c) Seguridad y soberanía alimentaria

El modelo de desarrollo de la parroquia mantiene dos sistemas de provisión de alimentos. Las comunidades mayoritariamente indígena, produce gran parte de sus alimentos y mientras tanto la cabecera parroquial es totalmente dependiente de alimentos provenientes de las comunidades al igual que del cantón.

Los principales productos que produce la parroquia son: el café, cacao y maíz los mismos que tienen su canal de distribución en los mercados cantonales, y provinciales. En menor escala se produce yuca, plátano y arroz que son para el auto consumo. La producción pecuaria se establece para la producción de carne y leche que se comercializa en mercados cercanos.

d) Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

La parroquia Ávila Huiruno no cuenta con presencia de proyectos Nacionales de carácter estratégicos.

e) Financiamiento

El financiamiento es el mecanismo por medio del cual una persona o una empresa obtienen recursos para un proyecto o actividad específica que puede ser adquirir bienes y servicios, pagar proveedores, etc. Por medio del financiamiento las empresas pueden mantener una economía estable, planear a futuro y expandirse.

En la actualidad los pobladores de la parroquia Ávila Huiruno hacen uso de los servicios de créditos o préstamos de la entidad bancaria pública o privada para usarlo en el sector productivo y de esa manera contribuir y mejorar su economía familiar, pero en algunos casos los créditos solicitados a las entidades bancarias no son utilizados en las actividades que señalaron al tramitar sus respectivos créditos.

f) Infraestructura para el fomento productivo

La infraestructura para el fomento productivo se construye en base a la función y coordinación de la producción rural que realiza la parroquia, ya que es un área de apoyo a la producción, dentro de las actividades de producción y variables que contribuyen a su mejora se encuentran: los centros de acopio, existencia de silos, riego y drenaje, camales, mercados, bodegas, puertos, carreteras y transporte, entre otros.

Con respecto a la infraestructura de apoyo para actividades productivas en la parroquia Ávila Huiruno no existen, ya que la presencia de los diferentes cultivos que son aptos en este sector se dan en bajos rendimientos y además no es permanente. Otra causa es que la parroquia no cuenta con espacios físicos destinados a la construcción de infraestructuras para el fomento productivo de las comunidades. Es por ello que en la parroquia no hay la presencia de Centros de Acopio, Extractoras, Centros de Faenamiento o Planteles avícolas.

g) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las plagas y enfermedades es uno de los principales factores identificados por los pobladores siendo que la buena producción de sus cultivos depende del estricto control de las enfermedades entre las que más se destaca en cultivos como: el cacao (Monilla), y en el café (la Broca).

También se considera la explotación forestal, ya que la parroquia Ávila Huiruno es la segunda parroquia del cantón Loreto con mayor deforestación esto corresponde a 6691 has. En relación a su superficie esto representa el 20,10 % del total de la parroquia.

h) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 25. Síntesis de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Empleo y talento humano	Talento humano calificado	Escasas fuentes de empleo
Principales productos del territorio	Producción de variedad de productos agropecuarios	Limitaciones del suelo para actividades agropecuarias
Seguridad y soberanía alimentaria	Generación de políticas agrarias y manejo sostenible de actividades productivas	Deficiente manejo para la producción de alimentos.
Proyectos estratégicos nacionales	No existen proyectos estratégicos	No existen proyectos estratégicos
Financiamiento	Líneas de créditos en la banca pública y privada	Mala utilización de los fondos obtenidos en la banca pública y privada
Infraestructura para el fomento productivo	Existen variedad de cultivos	Falta de espacios e infraestructura
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	Alta producción de los cultivos	Deforestación, plagas y enfermedades en los cultivos

Fuente: Taller participativo

Elaborado por: Equipo Consultor

1.3.4 Componente de Asentamientos Humanos

a) Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido en el desarrollo local, regional, nacional, así como las posibilidades y restricciones estructurales.

La parroquia Ávila Huiruno es una de las 5 parroquias que conforman el Cantón de Loreto ubicado en la Región Administrativa Numero 2, y está ubicada en la zona Centro-Occidental del Cantón con una extensión de 326.49 Km. Representando el 15.21% de la superficie total del Cantón. En esta zona mayoritariamente la población pertenece a la Etnia Kichwa Amazónica los cuales tiene una serie de carencias, que han degenerado las condiciones de vida de la población general.

En general las condiciones de vida y las carencias se deben a la falta de una organización comunitaria que coordine los requerimientos con las autoridades y una clara planificación que permita estructurar los medios tangibles para mejorar las condiciones de vida.

En la Parroquia Ávila Huiruno existen 27 asentamientos poblacionales, de los cuales la cabecera parroquial es el único territorio que cuenta con una trama vial medianamente configurada y servicios básicos como agua entubada, energía eléctrica, telefonía. La vía que atraviesa la cabecera parroquial es la vía Hollín - Loreto, que sirve de enlace con los demás Cantones como: Quito, Orellana, Tena, Archidona y Quijos así como con el resto del país. A su traza urbana, la vía Hollín – Loreto se divide en dos partes que no están identificadas con zonas. Cuentan con áreas de vivienda y en ella se sitúa el edificio Administrativo del GAD Parroquial, el Sub Centro de Salud Pública, una escuela y el coliseo.

b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

Se evidencia una baja cobertura de servicios básicos en la parroquia, reflejando un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI). La cobertura de agua es baja y no tiene ningún tratamiento para de su consumo. La infraestructura para la captación del agua se encuentra en deterioro.

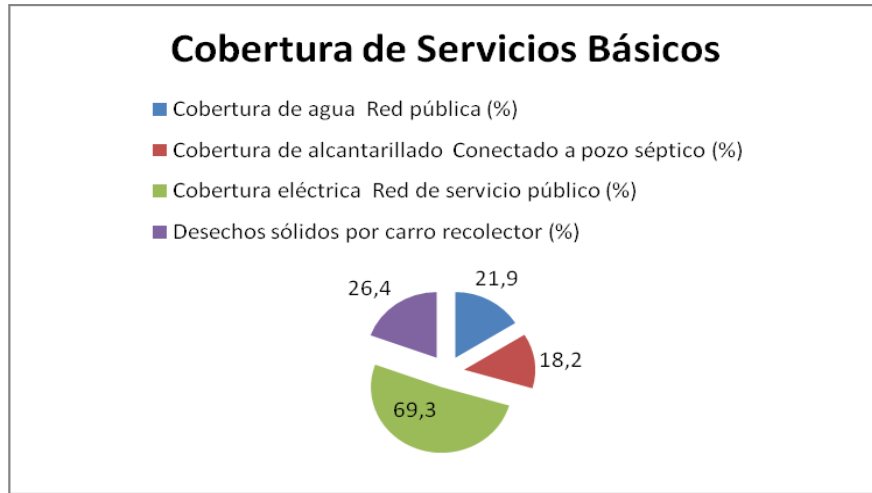
Asimismo, la deficiente infraestructura habitacional genera una baja calidad de vida de la población, el alcantarillado actual es de tipo combinado, es decir que recoge aguas tanto servidas como de lluvias, se debe optar por realizar la evaluación del sistema como alcantarillado separado sanitario y redes de alcantarillado; pero actualmente este sistema de alcantarillado no se encuentra en funcionamiento, menos del 30 % tiene acceso al servicio de recolección de basura, el acceso al servicio de electricidad alcanza solo al 69,3 % de las viviendas.

Tabla 26. Infraestructura y acceso a servicios básicos

Unidad territorial	Cobertura de agua Red pública (%)	Cobertura de alcantarillado Conectado a pozo séptico (%)	Cobertura eléctrica Red de servicio público (%)	Desechos sólidos por carro recolector (%)
Parroquia	21,9	18,2	69,3	26,4

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 11. Cobertura de servicios básicos



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 27. Déficit de servicios básicos

UNIDAD TERRITORIAL	DÉFICIT AGUA (%)	DÉFICIT DE ALCANTARILLADO (%)	DÉFICIT ENERGÍA ELÉCTRICA %	DÉFICIT DESECHOS SÓLIDOS %
Ávila Huiruno	94,59	96,47	30,67	73,56

Fuente: PDOT Cantón Loreto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor

c) Acceso de la población a vivienda y Catastro Predial

En la parroquia Ávila Huiruno existen condiciones de vida deficientes principalmente por la falta de infraestructura para la dotación de servicios básicos, los cuales terminan repercutiendo en la calidad de vida de sus pobladores, y a la vez afectando su oportunidad de desarrollo. Las actividades productivas se realizan sin la zonificación adecuada, en un marco de informalidad, lo cual produce incomodidad a los habitantes de sus alrededores.

Para este análisis, hay que diferenciar dos características para identificar las condiciones de vida que proporcionan las viviendas de la zona intervenida, así como las condiciones de las infraestructurales de las construcciones, y acceso a Servicios Básicos. Siendo la primera característica, el área de la construcción y cuáles son las facilidades que tiene para prestar una vida en condiciones básicas de comodidad y funcionalidad. Respecto a esto se ha determinado que la mayoría de las viviendas situadas en la Parroquia son: casas, villas en menor porcentaje, las cuales están conformadas por departamentos bajo normas básicas para ser habitadas, la mayoría de los hogares tienen vivienda propia.

La segunda característica son las construcciones de viviendas que son: el 83,9 % de Zinc y en menor porcentaje son construidas en base a loza y hormigón. El estado de los techos demuestra que el 47 % está en estado regular, el 21 % en mal estado, y el 31,2 % en buen estado. Esto se evidencia más en las comunidades donde las viviendas se hacen con materiales de fácil acceso, mientras tanto que en la cabecera parroquial y los barrios se puede identificar casas de una y dos plantas de hormigón y loza.

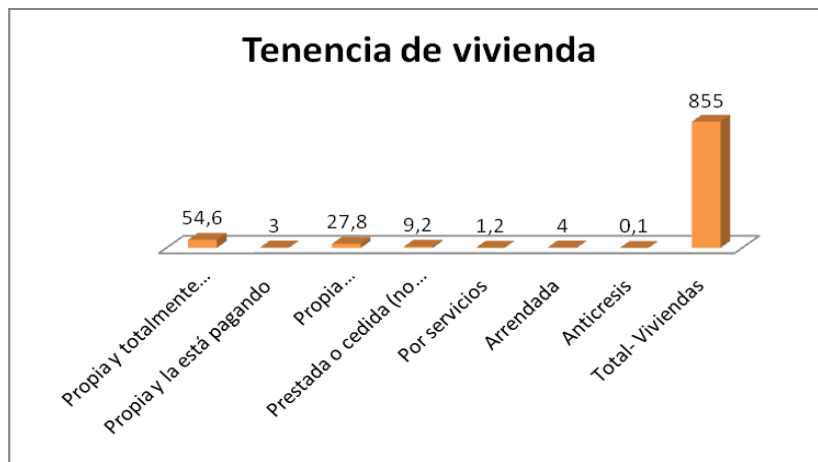
Tabla.28. Acceso a la vivienda y catastro predial

Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total-Viviendas
54,6	3,0	27,8	9,2	1,2	4,0	0,1	855

Fuente: PDOT Cantón Loreto 2015

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 12. Tenencia de la Vivienda



Elaborado por: Equipo consultor

La parroquia presenta una situación de formalización con respecto a la tenencia de viviendas que corresponde al 54,6 %, mientras que el 3 % están en proceso de pago, y, el 27,8 % es propio o donado.

d) Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

La parroquia no cuenta con infraestructura para la atención de posibles emergencias o desastres y por su trayectoria histórica no se evidencia amenazas de desastres recurrentes.

e) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 29. Síntesis de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red de asentamientos humanos parroquiales	Comunidades cercanas a la cabecera parroquial	Concentración de servicios públicos y particulares en la Cabecera parroquial
Servicios básicos	Acceso a servicios básicos	Deficiencia y baja calidad en la cobertura de servicios básicos
Acceso de la población a vivienda y catastro	Programas de acceso a vivienda	Limitaciones del MIDUVI para el acceso a la vivienda
Amenazas y capacidad de respuesta	No existen amenazas recurrentes de desastres	No existe infraestructura para la atención de posibles desastres

Elaborado por: Equipo Consultor

1.3.5 Componente movilidad, energía y conectividad

Se entiende por movilidad al “conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un determinado entorno físico”. Cuando se habla de movilidad urbana se refiere a la totalidad de desplazamientos que se realizan dentro de la ciudad, mientras que la movilidad rural son aquellos desplazamientos que se realizan entre las parroquias y comunidades. En este componente se analizará la situación del sistema de redes viales y de transporte en la parroquia, especialmente el acceso a servicio de telecomunicaciones.

a) Acceso a servicio de telecomunicaciones

La conectividad es un elemento fundamental para la relación de actividades sociales y comerciales entre los diferentes asentamientos poblacionales. Al considerar la distancia, tipo de conexiones y condiciones viales existentes en la parroquia, la conectividad de la población mediante redes de telecomunicación, se convierte en un tema de vital importancia. De esta forma, la conectividad forma parte del desarrollo e integración entre los habitantes de una parroquia o la localidad.

En esta variable se analizará el nivel de acceso y oferta a los servicios de telecomunicación en sus variantes de voz y datos, es decir servicios de telefonía fija, servicios de telefonía móvil y acceso a servicios de datos Internet.

El servicio de telefonía no cubre la totalidad del área de estudio, presentando deficiencias en su cobertura de mala calidad.

En la actualidad no existen valores cuantificados del servicio de telecomunicaciones que tiene la parroquia, por lo tanto se procede a tomar en cuenta la cobertura de este servicio a nivel cantonal.

Tabla 30. Servicios de acceso en telecomunicaciones

PARROQUIA	ACCESO (%)
Telefonía Fija	83,3
Telefonía Móvil	20
Acceso a Internet	10
Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	55

Fuente: PDOT Cantón Loreto 2015

b) Potencia instalada y tipo de generación de energía

La parroquia está abastecida por el servicio de energía eléctrica en una cobertura territorial del 69,33% a través de la red público.

c) Redes viales y de transporte

La Parroquia de Ávila Huiruno, está conectado por un sistema vial que le permite comunicarse con su entorno Cantonal y Provincial siendo uno de los ejes viales principal: de la Troncal Amazónica E45-E45A y E20 que parte desde Quito, hasta la ciudad de San Francisco de Orellana; atraviesa cantones como Quijos, Archidona, Loreto y Coca, estas vías cuentan con la señalización adecuada para acceder a los poblados, atractivos y servicios mientras que para acceder a las comunidades no existe la señalización requerida.

Para la mayoría de las comunidades se accede por vías de segundo orden que necesitan un mantenimiento periódico para garantizar el traslado de los pobladores hacia la cabecera parroquial en donde se concentra la administración pública y privada.

La parroquia cuenta con un total de 68,13 Km, la densidad vial de la parroquia es de 4,79 Km/Km², distribuida un 6,8 Km que corresponde al 4,66 % en vía pavimentada y un 95,34 % es de tierra con una capa de lastre correspondiente a las vías secundarias.

Existe el servicio de transporte que brindan varias cooperativas de transporte público interprovincial, inter-cantonal y hacia las comunidades.

d) Red de riego

En la actualidad, la parroquia no cuenta con la presencia de sistemas de riego para los diferentes

cultivos del sector.

e) Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

La señalización es un componente esencial en el sistema de movilidad, por lo tanto la deficiencia de este sistema imposibilita el correcto direccionamiento a los distintos destinos de interés dentro de la parroquia de Ávila Huiruno, ya que actualmente solo la vía principal cuenta con señalización y el resto de vías a la comunidades y atractivos turísticos que se encuentran dentro de la misma parroquia no cuenta con señaléticas adecuadas.

Además se encuentran zonas con alta pluviosidad, lo cual ocasiona un mantenimiento permanente principalmente en épocas de lluvia, esto genera inaccesibilidad a las diferentes comunidades de la parroquia.

f) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 31. Priorización de potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALES	PROBLEMAS
Telecomunicaciones	Creciente demanda de Conectividad	Escasa cobertura del servicio
Potencias instalada y generación eléctrica	Red de tendido eléctrico	Baja frecuencia del servicio a comunidades muy dispersas
Red vial y de transporte	Asentamientos humanos con acceso a vías de primer, segundo y tercero	Falta de mantenimiento de las vías de primer, segundo y tercer orden
Red de riego	No existe un sistema de riego	No existe un sistema de riego
Amenazas	Ampliación de los servicios	Fuertes factores climáticos que ocasiona mala calidad de los servicios.

Elaborado por: Equipo Consultor

1.3.6 Componente político institucional y participación ciudadana

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el Marco Legal Vigente

1.-Base Legal

○ CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador fue expedida en el registro oficial N°.449 de 20 de Octubre de 2008, que demanda de una restructuración en los Gobiernos Autónomos Descentralizados para mejorar la Gestión Pública;

Art. 238.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financia, y se registrarán por los principios de solidaridad, subsidiaria, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso de ejerció de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional;

Art. 240.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones Distritos Metropolitanos, provincia y cantones tendrán facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán facultades ejecutadas en el ámbito de sus competencias y jurídicas territoriales.

Art. 255.- Cada parroquia tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado el presidente. La conformación las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas por ley.

○ COOTAD

El Código Orgánico de Organizaciones Territoriales, Autonomía y Descentralización publicado en el Registro oficial N°. 303 del 19 de octubre de 2010, normas la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código por el ejercicio de las competencias que les corresponde.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales

rurales:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseño e impulso político de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales legales;
- c) Implantar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos y avanzar en las gestiones democráticas de la acción parroquial;
- d) Elaboración del plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas Públicas; ejecutar las acciones de ámbitos parroquiales que se deriven de sus componentes, de manera coordinada con la planificación cantonal y Provincial; y, realizar en forma permanente y seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidos por la constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sector como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
- h) Articular los actores de la economía popular solidaria a la provincia de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sea expresamente delegados descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observados los principios de universalidad, accesibilidad, regulada y continuidad previsto en la constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otras organizaciones lo relacionado con seguridad ciudadana, en el ámbito de sus componentes; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio que otro se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con

- el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar construir y mantener la infraestructura física de los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluido en los presupuestos participativos anuales;
 - c) Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial, rural;
 - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e) Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles del gobierno;
 - f) Promover la organización de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organización territorial es de base;
 - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 66.- La junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con los previstos en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art.- 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- a la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materia de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el ordenamiento territorial formalmente y participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y la instalación de participación, así como evaluar la ejecución.;
- c) Aprobación u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá concordar con el plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la Junta Parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de créditos, cuando las circunstancias lo ameriten:
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el Plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas de la Constitución y la ley:
- f) Proponer al Consejo Municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al

- Gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación con la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
 - i) Solicitar a los Gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del Gobierno parroquial rural o de una comunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
 - j) Podrá delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
 - k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del Gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
 - l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizado el debido proceso. En este caso, la sesión de la Junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
 - m) Decidir la participación en comunidad o consorcios;
 - n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean mencionadas, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
 - o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
 - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
 - q) Promover la implementación de centros de medición y solución de alternativas de conflictos según la ley;
 - r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
 - s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitarios;
 - t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
 - u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
 - v) Las demás previstas en la ley.

- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS

El Código orgánico de planificación y finanzas públicas, publicado en el Registro Oficial N.306 del 22 de octubre del 2010, organizada, norma y vincula el Sistema Nacional

Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regula su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público;

Art 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado y Planificación Participativa.

Art 41.- Planes de Desarrollo.- los planes son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se le transfieren como resultado del proceso de descentralización.

- **MARCO NORMATIVO LOCAL**

Tabla 32. Acuerdos y resoluciones vigentes del GADPRAH.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES EN VIGENCIA EN EL GAD PARROQUIAL		
FECHA	DETALLE	OBSERVACION
22-06-2014	Reglamentar el desempeño de las funciones de los vocales principales	En vigencia
02-06-2014	Pago de viáticos, subsistencias, Alimentación y movilización para el personal	En vigencia
02-06-2014	Reglamento interno para las administraciones de talento humano	En vigencia
02-26-2014	Reglamento de disciplina	En vigencia
02-06-2014	Reglamento interno para el procedimiento y concesión de anticipos de remuneraciones para los servidores/as y autoridades	En vigencia
02-06-2014	Conformación de comisiones	En vigencia
02-06-2014	Presentaciones de forma obligatoria	En vigencia
02-06-2014	Reglamento de sesiones	En vigencia
05-12-2014	Reglamento orgánico funcional y estructural	En vigencia
05-12-2014	Presupuestos participativos 2015	En vigencia
09-01-2015	Órdenes de compra	En vigencia
06-02-2015	Sistemas de Participación ciudadana y control social	En vigencia
18-03-2015	Conformación del equipo de trabajo de información institucional	En vigencia

02-04-2015	Declaratoria de utilidad pública del cementerio parroquial	En vigencia
02-04-2015	Límites referenciales de la Parroquia Ávila Huiruno	En vigencia
06-04-2015	Uso adecuado de las carpas	En vigencia

Fuente: Secretaría General del GAD Parroquial Ávila Huiruno

Elaborado por: Equipo Consultor

2. Participación Ciudadana.- Resolución del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno.

3. Institucional

○ Objetivo Institucional

Brindar un servicio de excelencia a las comunidades del Gobierno parroquial, mediante la creación y aplicación de políticas, normas que regulen la conducta de los administrativos, velar con calidad, eficiencia y transparencia de todos los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

○ Misión Institucional

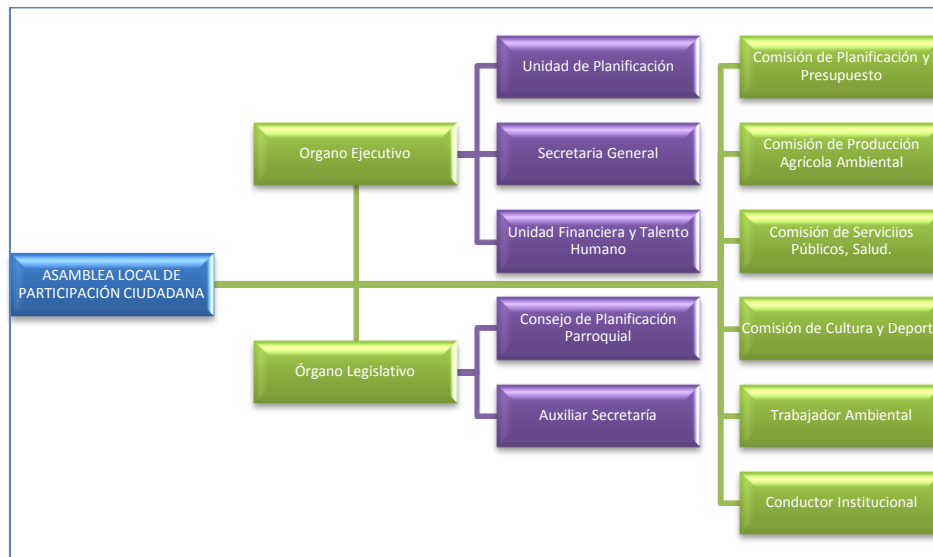
El Gobierno Parroquial como representante del territorio, presta y promueve el desarrollo integral, con un servicio de calidad a las comunidades, a través de la ejecución de políticas, objetivos, estrategia y acciones que garanticen el Buen Vivir de cada uno de los habitantes de la parroquia de Ávila Huiruno. Con principios de diversidad, pluralidad, transparencia, equidad y solidaridad.

○ Visión Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno, se proyecta como institución fortalecida, con un nuevo modelo de gestión para brindar un apoyo oportuno y eficiente a las comunidades en coordinación con la Ciudadanía, con el fin de promover el desarrollo integral y sustentable del Sector urbano – rural.

- ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL

Gráfico 13. Orgánico estructural–GAD Ávila Huiruno



Fuente: Secretaría General del GAD Parroquial Ávila Huiruno

Tabla 33. Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia del Gobierno parroquial

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de Trabajo	Trabajo en las mesas sectoriales y temáticas de acuerdo a problemas potencialidades.	Instituciones del Gobierno Central, Organizaciones Productivas, GAD Cantonal, representantes de los ciudadanos de los sectores productivos

Fuente: PDOT–GADM Loreto
Elaborado por: Equipo Consultor

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla 34. Actores públicos y privados

INSTITUCIÓN	COMPETENCIA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tenencia Política	Representante Ejecutivo en el Territorio	Conocimiento del Territorio	No cuenta con una infraestructura
Subcentro MSP	Cobertura y atención en salud	Local propio	Ausencia de especialistas

	a los habitantes de la parroquia		Carencia de equipos médicos
Subcentro de Seguro Campesino IESS	Cobertura a nivel parroquial en salud a los habitantes afiliados al seguro campesino	Ayuda del IESS	Ausencia de especialistas
Red Hispan	Regula el funcionamiento de los establecimientos educativos hispanos.	Infraestructura adecuada	Baja capacidad de gestión en la parroquia.
Red Bilingue	Regula el funcionamiento de los establecimiento educativos bilingües	Infraestructura adecuada	Baja capacidad de gestión en la parroquia.

Elaborado por: Equipo Consultor

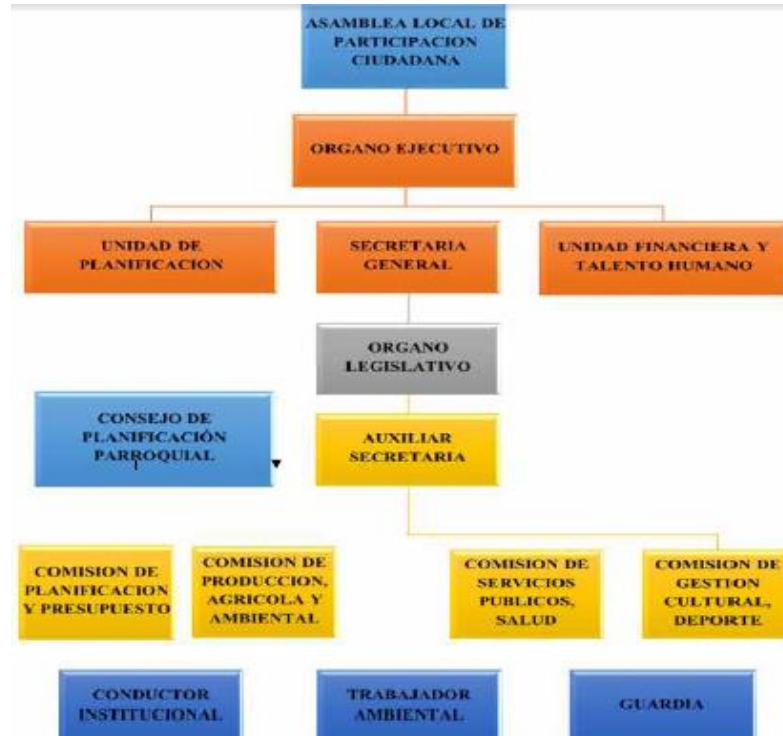
c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional y Estructural, en la cual se describe la naturaleza jurídica, principios y objetivos al igual que las competencias, atribuciones y funciones que deben llevar a efecto para el correcto funcionamiento del GADPRAH.

La estructura organizativa del GADPR, cuenta con seis componentes:

- 1.- Asamblea Local de Participación Ciudadana y control Social
- 2.- Órgano Ejecutivo
- 3.- Órgano Legislativo
- 4.- Consejo de Planificación Parroquial
- 5.- Personal de Apoyo
- 6.- Comisiones

Gráfico 14. Organigrama Funcional del GADPRAH



Fuente: Reglamento Orgánico Estructural y Funcional del GADPRAH.

Asamblea local de Participación Ciudadana y Control Social: es un espacio organizado para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, con el objeto de fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Órgano ejecutivo: La presidencia es ejercida por el órgano ejecutivo la cual se encarga de ejecutar acciones destinadas a la consecución de los objetivos previstos en el plan de desarrollo parroquial en el marco de la normativa establecida por las leyes y el gobierno del GADPR y a través de los recursos humanos y financieros de que dispone. Además será el responsable de la ejecución de las políticas, estrategias, objetivos, metas y demás procesos que fortalezcan la gestión institucional.

Órgano Legislativo: este componente abarca a los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, es decir los vocales que han sido posesionados ante el Consejo Nacional Electoral, quienes ejercen su gestión bajo el cumplimiento de la Constitución y las Leyes aplicables. Constituye el nivel encargado de dictar, aprobar y reformar los reglamentos y está encargado de planear, organizar, resolver y controlar las actividades programadas para el desarrollo parroquial.

Consejo de Planificación Parroquial: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Rural cuenta con un Consejo de Planificación, encargado de dictar lineamientos y políticas que orienten el desarrollo de la parroquia, de dar seguimiento a la gestión y evaluar la consecución de los objetivos.

Es un espacio encargado de evaluar y realizar el seguimiento a la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Personal de Apoyo: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural cuenta con el personal de Apoyo que se estimó conveniente para las gestiones que se realizan acorde al presupuesto y la Ley. Al personal de Apoyo, le corresponde cooperar, ayudar y auxiliar las actividades.

Se constituye el personal de apoyo el siguiente:

- 1.- Unidad financiera y Talento Humano
- 2.- Unidad de Planificación
- 3.- Auxiliar de Servicios Administrativo
- 4.- Secretaria General
- 5.- Auxiliar de Secretaría
- 6.- Auxiliar de Servicios Varios
- 7.- Conductor institucional
- 8.- Trabajador Ambiental
- 9.- Guardia.

Comisiones: son órganos permanentes u ocasionales integrados por un miembro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y ciudadanos de la parroquia, para que ejecuten proyectos, desarrollen actividades contemplados en el Plan Operativo Anual o emitan conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Actualmente el GADPR de Ávila Huiruno cuenta con la conformación de Comisiones Permanentes, la cual tiene la función de gestionar y rendir cuentas, tienen una vigencia hasta la culminación del periodo para el cual fueron electos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Estas comisiones son:

- De Mesa, Planificación, Presupuesto y Finanzas e igualdad de género.
- De producción Económica, ambiental, Agrícola, Ganadera y Gestión de Cooperación Internacional.
- De gestión de servicios públicos, infraestructura, fiscalización, vialidad y salud.
- De gestión de cultura, deporte, recreación, festividades, relaciones públicas, comunicación e información.

Además en el Reglamento Orgánico Funcional y Estructural del GADPRAH, se especifican las disposiciones generales. Considerando como punto clave la designación del personal;

que de acuerdo al COOTAD, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias.

El Ejecutivo, designará a un/a secretario/a y a un/a tesorero/a, o a un/a secretario/a-tesorero/a, El tesorero será un contador público autorizado. Con excepción del Secretario y Tesorero, la designación de personal, deberá hacerse mediante proceso de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género.

Incumplimiento de las disposiciones del Reglamento: Las disposiciones del presente reglamento tienen carácter obligatorio para los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, en sus calidades de autoridades electas o personal contratado.

El incumplimiento por parte de los vocales de las funciones y responsabilidades establecidas en este reglamento orgánico; así como aquellas que les hayan sido delegadas o encomendadas, dará lugar a sanciones pecuniarias que deberá aplicarlas el Ejecutivo, en el monto señalada en la Ley.

Las sanciones pecuniarias por incumplimiento de funciones y responsabilidades del Ejecutivo serán aplicadas por el Legislativo.

Si las faltas constituyen causal de destitución, se observará el procedimiento establecido en la ley.

Los incumplimientos en que los que incurra el personal contratado, darán lugar a las sanciones previstas en la Ley Orgánica del Servicio Público.

Una vez estipulado el reglamento, el GADPRAH está sujeto a cumplir las comisiones y funciones que se distribuyeron a cada una de ellas, para una mejor administración 2014-2019. Cabe mencionar que el Reglamento Orgánico se encarga al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y rural, que fue dado y firmado a los 5 días del mes de diciembre del 2014.

d) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 35. Priorización de problemas y potencialidades

VARIABLES	POTECIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y marco legal	Conocimiento y uso de los instrumentos	Falta de capacitación al talento humano del GAD
Actores de territorio	Trabajo Coordinado con las	Escasa participación de los

	instituciones del ejecutivo en territorio	actores del territorio
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional y Estructural.	Desconocimiento de los proyectos, planes y programas de vinculación de desarrollo.

Elaborado por: Equipo Consultor

1.3.7 Síntesis de todos los componentes, problemas y potenciales

Tabla 36. Priorización de problemas y potencialidades

1. COMPONENTE BIOFISICO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Relieve	Usos agropecuarios	Riesgo Ambiental
Geología	Forma parte de las estribaciones de la Cordillera de los Andes	Presencia de llanuras aluviales
Suelos	Importancia ecológica	Baja Fertilidad
Cobertura de suelos	Amplia cobertura vegetal con elevada biodiversidad	Limitaciones de uso en agricultura y ganadería
Clima	Variadas zonas de vida	
Agua	Importantes fuentes hídricas	Contaminación por eliminación de desechos sólidos y líquidos
Ecosistemas	Variedad de ecosistema de importancia biológica	Destrucción de la vegetación natural contra la conservación de la biodiversidad
Recursos Naturales No Renovables	Presencia de Programas de fortalecimiento dentro de la parroquia	Impactos ambientales en el área de influencia directa
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	No se presentan zonas de riesgos	Vulnerabilidad a la erosión
2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	Crecimiento de la población	Población con deficiencia en las necesidades básicas
Educación	Acceso de la población a la educación para el nivel primario, secundario y bachillerato.	Insuficiente infraestructura educativa
Salud	Acceso al servicio de salud pública mediante campañas de prevención	Existe un solo subcentro de salud en la cabeza parroquial para abastecer a toda la población
Acceso y uso de espacio público	Las comunidades cuentan con canchas cubiertas para encuentros públicos	No existen lugares de encuentro público como parques o áreas verdes.

Necesidades básicas	Ampliación de los servicios	Deficiente servicio en la calidad y cobertura de los servicios básicos
Organización social	Presencia de organizaciones legalmente constituidas	Insuficiente organización en grupos de mujeres jóvenes
Grupos étnicos	Diversidad de etnias	Discriminación
Seguridad y convivencia ciudadana	Igualdad de derechos para los ciudadanos	Alto índice de delincuencia
Patrimonio cultural	Amplio conocimiento ancestral y prácticas de costumbres tradicionales	Pérdida de identidad cultural en los jóvenes
Movilidad humana	Escaso movimiento migratorio de los habitantes	Alto índice de desempleo

3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Empleo y talento humano	Talento humano calificado	Escasas fuentes de empleo
Principales productos del territorio	Producción de variedad de productos agropecuarios	Limitaciones del suelo para actividades agropecuarias
Seguridad y soberanía alimentaria	Generación de políticas agrarias y manejo sostenible de las actividades productivas	Deficiente manejo para la producción de alimentos
Proyectos estratégicos nacionales	No existen proyectos estratégicos	No existen proyectos estratégicos
Financiamiento	Líneas de créditos en la banca pública y privada	Mala utilización de los fondos obtenidos en la banca pública y privada
Infraestructura para el fomento productivo	Existen variedad de cultivos	Falta de espacios e infraestructura
Amenazas a la infraestructura	Alta producción de cultivos	Deforestación, plagas y enfermedades en los cultivos

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red de asentamientos humanos	Comunidades cercanas a la cabecera parroquial	Concentración de servicios públicos y particulares en la cabecera parroquial
Servicios Básicos	Acceso a servicios básicos	Deficiencia y baja calidad en la cobertura de los servicios
Acceso de la población a	Programas de acceso a vivienda	Limitaciones del MIDUVI para el acceso a la vivienda

vivienda		
Amenazas y capacidad de respuesta	No existen amenazas recurrentes de desastres	No existe infraestructura para la atención de posibles desastres.
5. COMPONENTE DE MOVIMIENTO ENERGIA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Telecomunicaciones	Creciente demanda de conectividad	Escasa cobertura del servicio
Potencia instalada y generación eléctrica	Red de tendido eléctrico	Baja frecuencia del servicio a comunidades muy dispersas.
Red vial y de transporte	Asentamientos humanos con acceso a vías de primer, segundo y tercer orden	Falta de mantenimiento en las vías de primer, segundo y tercer orden
Amenazas	Ampliación de los servicios	Fuertes factores climáticos que impiden la calidad de los servicios
6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y marco legal	Conocimiento y uso de los instrumentos	Falta de capacitación del talento humano
Actores de Territorio	Trabajo coordinado con las instituciones del ejecutivo en territorio	Escasa participación de los actores de territorio
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional y Estructural.	Desconocimiento de los proyectos, planes y programas de vinculación al desarrollo.

Fuente: Equipo Consultor



2. PROPUESTA DE DESARROLLO

En el afán de lograr una convergencia social, cultural, educativa, política, económica y territorial desde el marco de la cooperación y participación democrática de las y los ecuatorianos. La presente propuesta, busca actualizar y sistematizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Parroquial Rural de Ávila Huiruno. En este orden, y partiendo del principio inscrito en la Carta Magna en el cual se menciona que el Estado garantizará “... el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución [con el propósito de] promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado...”

Desde este marco normativo, los PDyOT constituyen una herramienta de gestión necesaria para el cumplimiento de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, puesto que “está orientada a plantear estrategias que “...orienten a resolver los conflictos en beneficio del interés común y en un horizonte temporal de largo plazo...” (Gómez Orea, 2008), del colectivo social, en pro de la mejora continua de su entorno y por ende de las actividades que las caracterizan.

La sistematización de la etapa de Diagnóstico, así como el desarrollo de la presente propuesta económica se enmarcan en parámetros de calidad, pertinencia y sostenibilidad del proyecto, permitiendo a los representantes de la parroquia de Ávila Huiruno tomar decisiones que les permita fortalecer y fomentar la gestión de cada una de las comunidades que conforman el presente GAD. De modo que, a la ejecución de cada uno de sus planes, programas y proyectos sea un referente nacional de emprendimiento equitativo e inclusivo entre quienes lo conforman, de acuerdo al marco normativo nacional vigente.

Y, en concordancia con los estamentos planteados de la Secretaria Nacional del Planificación y Desarrollo SENPLADES ente rector de los PDOT, la presente propuesta económica busca atender las necesidades e intereses que surgen en el GAD de la Parroquial Rural de Ávila Huiruno, con particular énfasis en los siguientes componentes que conforman el sistema territorial:

- ✓ Biofísico
- ✓ Económico Productivo
- ✓ Sociocultural
- ✓ Asentamientos Humanos
- ✓ Movilidad, Energía y Conectividad
- ✓ Político Institucional y Participación Ciudadana

2.1 Visión



El desarrollo de la visión, ha identificado hacia donde apunta la identidad territorial y cultural de la parroquia Ávila Huiruno, así como los valores patrimoniales que por años ha caracterizado la parroquia desde su conformación y aceptación ciudadana. Este planteamiento refuerza y recoge las expectativas que tienen sus habitantes y autoridades de turno, desde el marco económico, en estrecha relación con la sustentabilidad ambiental de su territorio. A fin de garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos naturales; así como los de participación ciudadana.

Desde lo mencionado, se ha estructurado la participación de todos los actores territoriales y la ciudadanía en general en la gestión democrática del territorio, así como en todas sus instancias, para proyectar la equidad en el acceso de bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo; para que la calidad de vida de sus habitantes sea óptima y aceptable.

Con los elementos anotados se ha construido y actualizado la nueva Visión de la parroquia de Ávila Huiruno inscribiéndose lo siguiente:

Al año 2019, Ávila Huiruno es una parroquia con un crecimiento ordenado, integrado e interconectado, que permite el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de forma sustentable, beneficiando a la población a través de infraestructura de primer orden con servicios básicos y sociales de calidad, que impulsan el desarrollo de una población que vive su identidad, en un marco incluyente de Políticas Públicas construidas desde la experiencia y trabajo de su gente.

En base a estos elementos se han formulado los objetivos estratégicos, los mismos que se inscriben desde el marco de referencia de la etapa de diagnóstico por componentes, problemáticas y oportunidades.

2.2 Objetivo Estratégico General

Alcanzar el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la parroquia sobre la base de un sistema territorial ordenado que garantice el Buen Vivir mediante el uso sustentable del suelo y los recursos naturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Ávila Huiruno.

2.3 Objetivos Estratégicos Específicos

2.3.1 **Biofísico:** Ecosistema, recursos naturales no renovables, suelo, clima, aire y agua.

Objetivo: Promover el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la tecnificación asegurando la sostenibilidad de los mismos.

2.3.2 **Económico Productivo:** Emprendimiento, Infraestructura productiva; encadenamientos productivos.

Objetivo: Fomentar actividades productivas que permitan el desarrollo de las micro empresas productivas para fortalecer el desarrollo de la Economía Popular y solidaria.

2.3.3 **Sociocultural:** Organizaciones sociales, grupos de atención prioritaria, patrimonio tangible.

Objetivo: Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay.

2.3.4 **Asentamientos Humanos:** Distribución y ocupación de la población en el territorio, educación, salud y servicios sociales.

Objetivo: Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

2.3.5 **Movilidad, Energía y Conectividad:** Infraestructura relacionada con los sistemas viales, equipamiento de redes tecnológicas internet; transporte público

Objetivo: Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad.

2.3.6 **Político Institucional y Participación Ciudadana:** Involucramiento y fortalecimiento ciudadano en las actividades y gestión política del localidad

Objetivo: Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático.

2.4 Objetivos Estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Estos objetivos se han construido desde el eje del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, así como las prioridades Nacionales siendo estas:

Tabla 37. Objetivos Estratégicos de Desarrollo

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
Objetivo 7. Garantizar los derechos a la naturaleza y promover las sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad Patrimonial	Biofísico	Promover el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la tecnificación asegurando la sostenibilidad de los mismos
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 9: Garantizar el Trabajo digno en todas sus formas Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	Estrategia Nacional para el Cambio del Matriz Productiva	Económico Productivo	Fomentar actividades productivas que permitan el desarrollo, de las micro empresas productivas para fortalecer el desarrollo de la Economía Popular y solidaria.
Objetivo 2: Auspiciar la Igual, la cohesión, la		Sociocultural	Fortalecer la equidad social y los procesos

<p>inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p> <p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.</p>			<p>socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay.</p>
<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p> <p>Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.</p>		<p>Asentamientos Humanos</p>	<p>Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</p>
<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de la población.</p> <p>Objetivo 11: Asegurar la Gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos en el marco de la transformación industrial y tecnológica.</p>		<p>Movilidad, Energía y Conectividad</p>	<p>Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad.</p>
<p>Objetivo 1. Consolidar el Estado Democrático y construcción del poder popular.</p>	<p>Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza</p>	<p>Político Institucional y Participación Ciudadana</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático.</p>

Elaborado: Equipo Consultor

2.5 Indicadores y Metas



Una vez desarrollado los objetivos estratégicos de desarrollo es importante articularlo a indicadores y metas, que permitan medir su proceso de ejecución para la obtención de resultados cuantitativos y cualitativos que se desarrollan en los 6 componentes del sistema territorial establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES.

Por un lado los **indicadores**, permitirá al GAD de Ávila Huiruno, analizar y valorar los resultados y cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo así como aplicación de la política pública local. La oportuna sistematización y socialización de estos indicadores, permitirá al GAD, sistematizar la información y revisar las actividades que de ser el caso requieran atención para una mejora en su ejecución, previa la acertada toma de decisiones.

De hecho, cada indicador está alineado al Plan Nacional para el Buen Vivir así como a las prioridades nacionales del país².

En tanto que las **metas** planteadas por el GAD de Ávila Huiruno, buscan alcanzar en un periodo de tiempo definido, los resultados de la ejecución de cada uno de los objetivos, políticas, programas, planes, proyectos para determinar su impacto, efecto y producto generados durante la aplicación de aplicación de la propuesta económica del GAD.

En este orden, las metas pueden tener una particularidad, la cual puede incidir en uno o varios objetivos establecidos en la planificación y ejecución de las actividades del GAD. Para ello, se deberá contar con el talento humano formado y capacitado, así como los recursos financieros necesarios para la ejecución de los objetivos establecidos. Por tanto, las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el periodo fijado por el Gobierno Parroquial.

Para el desarrollo de indicadores y metas, se ha tomado la referencia de la línea base informativa parroquial del año 2014.

² Estas prioridades nacionales se inscriben en el Registro Oficial, Resolución N° CNP-001-2013; N° 950 de Mayo del 2013. Et al <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/Creaci%C3%B3n-de-la-SETEP-Registro-oficial-de-la-Resoluci%C3%B3n-de-Consejo-de-Planificaci%C3%B3n-RO-950-CNP-001-2013.pdf>.



Trabajando juntos por el Sumak Kawsay

2.6 Indicadores de Resultado y de Gestión

Tabla 38. Indicadores y Metas – Componente Biofísico

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES	META
<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Objetivo 7: Garantizar los derechos a la naturaleza y promover las sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	Sustentabilidad Patrimonial	<p>Promover el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la tecnificación asegurando la sostenibilidad de los mismos.</p>	<p>Protección del ambiente y reforestación.</p> <p>Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.</p> <p>Promover la organización ciudadana rural.</p> <p>Gestión ambiental.</p> <p>Gestión de cuencas hidrográficas.</p> <p>Forestación y reforestación.</p>	<p>GADPRAH -</p> <p>GADM</p> <p>LORETO -</p> <p>GADP</p> <p>ORELLANA</p>	<p>Porcentaje de presupuesto destinado a la elaboración de Recipientes de ecológicos</p>	<p>Lograr el 20% de comunidades, barrios y cabecera parroquial de Recipientes ecológicos al 2019.</p>
				<p>GADPRAH,</p> <p>GADM</p> <p>LORETO -</p> <p>GADP</p> <p>ORELLANA,</p> <p>MAGAP</p>	<p>Porcentaje de comunidades capacitadas en el desarrollo de huertas familiares</p>	<p>Lograr el 100% de comunidades capacitadas en el desarrollo de huertas familiares al 2019.</p>

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 39. Indicadores y Metas – Componente Económico Productivo

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO
<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Objetivo 9: Garantizar el Trabajo digno en todas sus formas</p> <p>Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva</p>	Estrategia Nacional para el Cambio del Matriz Productiva	Fomentar actividades productivas que permitan el desarrollo de las micro-empresas productivas para fortalecer el desarrollo de la Economía Popular y solidaria.	<p>Desarrollo de actividades y Fomento productivo.</p> <p>Seguridad alimentaria</p> <p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural;</p> <p>Infraestructura física de los espacios parroquiales.</p>	GADPAH - GADP ORELLANA - MAGAP – INIAP	Número de comunidades capacitadas en los programas de cambio de la matriz productiva	28 comunidades capacitadas en los programas de cambio de la matriz productiva al 2019.
				GADPRAH - GADP ORELLANA	Porcentaje de productos promocionados y vendidos	Alcanzar al menos el 70% de productos promocionados y vendidos anualmente hasta el 2019.
				GADPRAH	Porcentaje de participación ciudadana en actividades productivas, culturales y artesanales	Alcanzar al menos el 70% de participación ciudadana de comunidades, barrios y cabecera parroquial en actividades

						productivas, culturales y artesanales al 2019.
				GADPRAH - GADP ORELLANA - OCKIL - GADM LORETO – IEPS	Número de cajas de ahorro comunitarios productivo de mujeres legalizadas	Implementar 4 de cajas comunitarias para el desarrollo productivo de mujeres legalizadas hasta el 2019.
				GADPRAH - GADP ORELLANA, MAGAP, MAE	Número de piscinas de piscicultura construidas	Implementar 2 piscinas de piscicultura construidas hasta el 2019.

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 40. Indicadores y Metas – Componente Sociocultural

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO
Objetivo 2: Auspiciar la Igual, la cohesión, la	Sustentabilidad Patrimonial	Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel	Seguridad alimentaria; Preservar, mantener y difundir el	GADPRAH - Ministerio de Salud	Número de talleres realizados en temas de nutrición	Lograr 8 talleres para la socialización de temas de nutrición

<p>inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.</p>		<p>comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay.</p>	<p>patrimonio cultural; Servicios públicos delegados;</p>		saludable	saludable al 2019.
				GADPRAH - Ministerio de Cultura	Un catálogo de Patrimonio Cultural y Turístico desarrolladle	Alcanzar el 100% de desarrollo del catálogo de Patrimonio Cultural y Turístico hasta el 2016.
				GADPRAH	Un Centro de Exhibición patrimonial	Adecuar un Centro de Exhibición patrimonial al 2019.
				GADPRAH	Número de Eventos culturales de pueblos y nacionalidades.	Realizar 2 eventos culturales de pueblos y nacionalidades anualmente, hasta el 2019.
				GADPRAH - MIES Ecuador Estratégico - GADM LORETO	Porcentaje de Mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH.	Alcanzar al menos el 80% de Mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH hasta el 2019.
				GADPRAH - MIES -GADM LORETO	Número de Eventos socioculturales de	Realizar al menos 2 eventos socioculturales de

				GADP ORELLANA - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS - Ministerio del Deporte - Ministerio de Salud	participación familiar	participación anualmente, hasta el 2019
				GADPRAH - POLICIA NACIONAL - MIES - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	Número de Talleres de Orientación Familiar, Sexual, Social y Reproductiva.	Lograr al menos 4 talleres de Orientación Familiar, Sexual, Social y Reproductiva hasta el 2019.
				GADPRAH - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS - MIES	Número de comunidades legalizadas y personería jurídica	Conformar al menos 4 de grupos de atención prioritaria integrados por comunidades, barrios y cabecera parroquial anual hasta el 2019.

				GADPRAH - POLICIA NACIONAL - MIES - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS - MINISTERIO DE SALUD - GADP ORELLANA - MINISTERIO DEL DEPORTE - LIGA CANTONAL DE LORETO	Número de eventos y actividades recreacionales enfocada en los derechos de los niños y adolescentes	Promover 8 eventos y/o actividades recreacionales enfocada en los derechos de los niños y adolescentes hasta el 2019.
				GADPRAH - POLICIA NACIONAL - MIES - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	Número de Talleres de seguridad y protección ciudadana	Lograr 4 talleres de seguridad y protección ciudadana hasta el 2019.
				GADPRAH - MINISTERIO DEL DEPORTE	Número de eventos deportivos	Lograr 4 eventos deportivos por los jóvenes de la

				- LIGA CANTONAL DE LORETO	realizados por los jóvenes de la parroquia.	parroquia hasta el 2019.
				GADPRAH - MIES - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS - GADP ORELLANA - SECAP - INEPS	Número de talleres micro-empresariales dirigido a jóvenes y adultos de las comunidades.	Lograr 4 talleres micro-empresarial, dirigido a jóvenes y adultos de las comunidades hasta el 2019.

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 41. Indicadores y Metas – Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención	Infraestructura física de los espacios parroquiales; Ejecución de obras y calidad de servicios	GADPRAH - GADP ORELLANA - GADM LORETO	Número de Comunidades y barrios legalizados.	Certificar la legalización de 2 Comunidades y/o barrios anualmente hasta

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		prioritaria y población vulnerable.	Promover la organización ciudadana rural; Desarrollo de las actividades rurales.	GESTION DE LA POTILITICA – SENPLADES		el 2019.
				GADPRAH	Porcentaje de presupuesto destinado para la adquisición de terreno y construcción de parque recreacional.	Obtener la legalización del 100% de la adquisición del terreno para la construcción del parque recreacional hasta 2019.
				GADPRAH - GADP ORELLANA - GADM LORETO - GESTION DE LA POTILITICA – MAGAP	Porcentaje de ejecución de la gestión de ordenamiento de los Centros Poblados de Comunidades.	Ejecución del 100% de gestión de ordenamiento de los Centros Poblados de Comunidades al 2019.
				GADPRAH	Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de	Adquirir al menos el 80% de Programas informáticos y

					Programas informáticos y equipos para dependencias GAD.	equipos para dependencias GAD hasta el 2019.
				Gobierno Central, GAD Loreto, GAD PRAH	Un Plan de contingencia desarrollado	Ejecución del 100% del total de presupuesto del plan de contingencia y mitigación de riesgos hasta el 2019.

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 42. Indicadores y Metas – Componente Movilidad, Energía y Conectividad

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO
Objetivo 3: Mejorar la calidad de la población. Objetivo 11:	Construcción de la sociedad del conocimiento.	Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la	Infraestructura física de los espacio parroquiales; Vialidad; Servicios Públicos	GADPRAH - COMUNIDADES Y MORADORES DEL CENTRO	Número de mingas comunitarias para apertura de cunetas viales.	Lograr al menos 2 mingas comunitarias anuales para la apertura de las

<p>Asegurar la Gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos en el marco de la transformación industrial y tecnológica.</p>		<p>movilidad y conectividad</p>	<p>delegados; Promover la organización ciudadana rural; Ejecución de obras y calidad de servicios.</p>	POBLADO		<p>cunetas viales, hasta el 2019.</p>
				GADPRAH - GADP ORELLANA	<p>Porcentaje de presupuesto destinado al mantenimiento vial.</p>	<p>Ejecución del 100% del presupuesto de mantenimiento vial hasta el 2019.</p>
				GADPRAH - GADP ORELLANA - BANCO DEL ESTADO	<p>Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de Equipo Camionero</p>	<p>Ejecución del 80% del presupuesto para la adquisición de Equipo Camionero al 2019.</p>
				GADPRAH	<p>Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD.</p>	<p>Adquirir al menos el 80% de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD hasta el 2019</p>

				GADPRAH	Porcentaje de eficiencia presupuestaria para adquisición de un transformador eléctrico.	Devengar el 100% del presupuesto para la adquisición de un transformador eléctrico hasta el 2019.
--	--	--	--	---------	---	---

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 43. Indicadores y Metas – Político Institucional y Participación Ciudadana

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADOR DE RESULTADOS	META DE RESULTADO
Objetivo 1. Consolidar el Estado Democrático y construcción del poder popular.	Estrategia de paz social.	Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático.	Desarrollo de actividades comunitarias; Promover la organización ciudadana rural;	GADPRAH - CONAGOPARE -GADPO - GADML	Número de líderes comunitarios capacitados/os en temas Gobernabilidad.	28 líderes comunitarios capacitados hasta el 2019.
				GADPRAH - CONAGOPARE -GADPO - GADML	Conformación de la mancomunidad del GADPRAH	Alcanzar al menos el 70% de conformación de la mancomunidad del GADPRAH hasta el 2019.

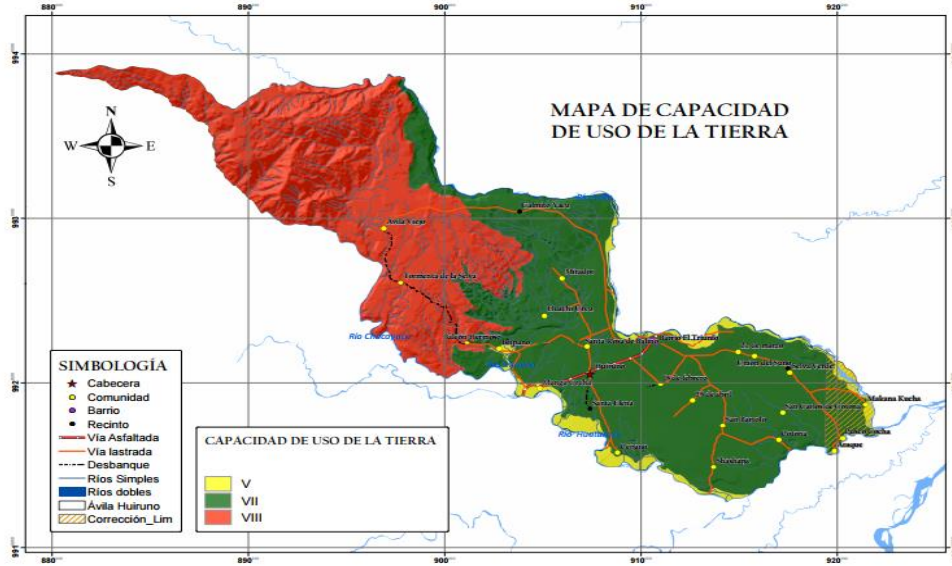
				GADPRAH - CONAGOPARE - SECAP	Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados a su gestión laboral.	Capacitar a 8 servidores públicos anualmente en temas relacionados a su gestión laboral hasta el 2019.
				GADPRAH	Porcentaje de Equipamiento de Suministros y equipo Tecnológico de las dependencias del GADPRAH	Lograr al menos el 70% Equipamiento de Suministros y equipo Tecnológico de las dependencias del GADPRAH anual.
				GADPRAH	Número de sesiones de Consejo en las Comunidades.	Realizar al menos 16 sesiones de Consejo en las Comunidades al año, hasta el 2019.
				GADPRAH	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la rendición de cuentas.	Lograr al menos del 80% de participación activa de la ciudadanía en la rendición de

						cuentas anual, hasta el 2019.
--	--	--	--	--	--	----------------------------------

Elaborado: Equipo Consultor

2.7 Modelo Territorial deseado

Mapa 12. Capacidad de Uso de la Tierra



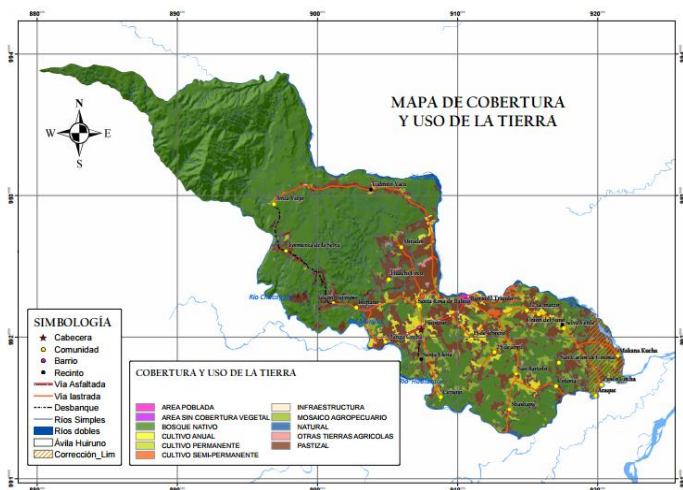
Fuente: IGM

El GADPRAH una vez que ha establecido sus objetivos estratégicos de desarrollo, plantea la construcción de un modelo territorial efectivo. El mismo que tendrá un alcance de cumplimiento hasta el 2019. La elaboración de este modelo, atiende y potencia a cada uno de los componentes biofísicos; ambientales; socioculturales; económicos, de participación ciudadana y de integración tecnológica, en concordancia con la visión y objetivos estratégicos definidos.

Para alcanzar este modelo de territorio, se necesitará de la participación directa de actores sociales y económicos para que se puedan tomar las decisiones políticas adecuadas al momento de implementar de cada una de las actividades de los planes, programas y proyectos fijados. Para ello se deberán establecer los siguientes elementos:

- Categorías de ordenamiento territorial (COT);
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico;
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad;
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio.

Mapa 13. Cobertura de Uso de la Tierra



Con la definición de estos elementos, se podrá establecer instrumentos complementarios para la ejecución de sus competencias, de modo que se pueda solventar o corregir cualquier tipo de problema territorial, para de esa forma potenciar la gestión territorial. En este orden el siguiente mapa señala las áreas de uso de suelo para el ejercicio de las actividades y/o competencias que correspondiente a la Parroquia Ávila Huiruno.

Fuente: IGM

Tabla 44. Categorías de Ordenamiento Territorial y Políticas Públicas locales.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA PÚBLICA
COT 1. Comunas y comunidades	Compuesta por los núcleos de los asentamientos poblados no consolidados (comunidades y comunas)	Infraestructura física de los espacios parroquiales; Desarrollo de actividades productivas comunitarias; protección del ambiente; Servicios Públicos Delegados; Promover la Organización ciudadana rural; Cooperación Internacional; Ejecución de obras y calidad	1. Fortalecer la identidad local y los conocimientos ancestrales constituyéndose en ventajas competitivas diferenciadas.
			2. Fomentar la participación ciudadana de forma activa para alcanzar la planificación del territorio, presupuestación participativa y control social que garantice el desarrollo local con equidad y justicia.
COT 2. Área de producción agrícola y pecuaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo endógeno local y avanzar hacia la	Corresponde a zonas con capacidad de uso de las tierras (CUT) clases V y VI que actualmente están siendo utilizadas para		3. Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
			4. Impulsar la diversificación productiva y la mejora del ingreso en el sector no petrolero, en particular en el sector primario, sector secundario priorizando la

<p>soberanía alimentaria.</p>	<p>actividades agropecuarias y/o forestales. Delimitadas con el objeto de contrarrestar el avance de la frontera agrícola, reducir la deforestación, aprovechar las tierras ya intervenidas, minimizar los monocultivos y fortalecer sistemas agroforestales.</p>	<p>de servicios.</p>	<p>participación e inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria, fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Fomentar la actividad agropecuaria bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles. 6. Desarrollar la economía endógena fortaleciendo la economía popular y solidaria para crear y consolidar unidades de producción agrícola 7. Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria. 8. Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
<p>COT 3. Área de producción y manejo forestal para fomentar el desarrollo sostenible, rehabilitar suelos degradados y regulación hídrica.</p>	<p>Áreas con capacidad de uso de la tierras (CUT) clase VII que presentan severas limitaciones para actividades agropecuarias y en donde actualmente se desarrollan actividades productivas, definidas con fines de producción forestal para conservación.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 9. Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas. 10. Fomentar la actividad agropecuaria bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles. 11. Promover y fortalecer las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular y solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos
<p>COT 4. Área turística</p>	<p>Áreas que poseen atractivos turísticos y con potencialidades para el desarrollo de esta actividad.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 12. Fortalecer, promover y difundir el sector turístico valorizando los recursos naturales y culturales que posee la parroquia, con la aplicación de criterios de calidad y sostenibilidad que conviertan a Ávila

			<p>Huiruno en una referencia de destino turístico.</p> <p>13. Fomentar al sector servicios y turismo.</p> <p>14. Promover el mantenimiento de la vialidad rural.</p>
COT 5. Área rural recuperación para control de deslizamientos	<p>Áreas de la parroquia de Ávila Huiruno degradadas o que no cuentan con cobertura vegetal, resultado de los deslizamientos naturales y/o intervención antrópica intensiva; para cualquier uso deben ser regeneradas para fines de conservación.</p>		<p>15. Promover e implementar la forestación y reforestación con fin des de conservación y/o comercialización.</p> <p>16. Fortalecer la gestión integral de riesgos.</p>
COT 6. Áreas urbanas y rurales para la mejora de calidad del vida	<p>Corresponde a factores y elementos que permiten la movilidad e interconexión social, cultural, terrestre, política, formativa, participación, et., entre las y los ciudadanos que conforman la parroquia Ávila Huiruno.</p>		<p>17. Lograr el acceso universal y uso de servicios: eléctricos, telecomunicación, tecnologías de la información y comunicación, internet, radiodifusión y televisión.</p> <p>18. Promover la capacitación y la actualización de conocimientos al talento humano que representa y gestiona las actividades de la parroquia.</p> <p>19. Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y a la representación pública, de toda la población en igualdad de condiciones</p> <p>20. Promover un desarrollo y crecimiento económico en base a un sistema vial rural de calidad</p>

Elaborado: Equipo Consultor

3. MODELO DE GESTIÓN



Los elementos desarrollados en la propuesta Fase II, han permitido elaborar la Fase final que es el Modelo de gestión. Es importante resaltar que esta fase será el eje triangular del presente Plan de actualización Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Parroquial Rural de Ávila Huiruno. En este orden, esta fase resume la gestión que emprenderá en el GAD de Ávila Huiruno para los siguientes 4 años de Gobierno parroquial.

De hecho, en esta parte se presentan cada una de las variables que permitirá ejecutar y cumplir los planes, programas y proyectos, desde los ejes y prioridades de nacionales de Gobierno para que los objetivos sean medibles y alcanzables, previo la aplicación de estrategias sectoriales así como las políticas públicas que rigen la parroquia.

Asimismo, el modelo de gestión define el tiempo y la responsabilidad a todas aquellas tareas específicas previamente identificadas en la fase II. Estas a su vez permitirán alcanzar los objetivos estratégicos de los 6 componentes analizados en la fase de diagnóstico. Cabe recordar que cada estrategia es flexible y participativa, mismas que están alineadas a la gestión que emprende el GAD Cantonal y Provincial.

Cualquier tipo de cambio que se haga a este modelo, será consensuada con la población y el concejo de planificación parroquial.



De igual manera frente a cualquier cambio y actualización deberá articularse con los GAD tanto cantonal como provincial, con el objeto de dar continuidad a la ejecución de cada uno de los planes, programas y proyectos, asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, definida desde estamentos técnicos presentados en el presente modelo.

3.1 Estrategia de Articulación

De acuerdo a los enunciados dados por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, la estrategia de articulación es el medio descriptivo por el cual el GAD de Ávila Huiruno implementará y coordinará con otros niveles de Gobierno o instituciones, la gestión de aquellos problemas y potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico.

Para lograr lo mencionado, se han planteado una serie de planes, programas y proyectos, acordes a su competencia territorial. En unos casos su competencia será compartida con otros niveles de gobierno como, el gobierno cantonal y el provincial, esto con el objeto de articular y potenciar la gestión de parroquial.

Estas estrategias han sido desarrolladas de tal manera, que pueden dar cuenta de las actividades que emprenderán cada uno los actores involucrados quienes son:

- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ávila Huiruno;
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Loreto;
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana;
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP;
- Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES;
- Ministerio de Ambiente – MAE;
- Ministerio del Turismo – MINTUR;
- Ministerio de Salud Pública – MSP;
- Ministerio de Cultura – MC;
- Ministerio de Deporte –MD;
- Consejo Nacional de Gobiernos parroquiales rurales del Ecuador – CONAGOPARE;
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuaria – INIAP;
- Banco del Estado;
- AGROCALIDAD;
- Ecuador Estratégico;
- Policía Nacional;
- Consejo De Protección De Derechos

Los mencionados actores, en coordinación con el representante parroquial nombrado en acción democrática y participativa, actuarán, intervendrán y coordinarán las siguientes líneas de acción:



3.2 Programas y Proyectos GAD Ávila Huiruno

Tabla 44. Resumen Programas y Proyectos Componente Biofísico

1. COMPONENTE BIOFISICO														
OBJETIVOS PNBV	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION EN AÑOS	RESPONSABILIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN	LUGAR DE INTERVENCION	
Objetivo 7. Garantizar los derechos a la naturaleza y promover las sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Promover el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la tecnificación asegurando la sostenibilidad de los mismos	COT 2; COT 3; COT 5;	9. Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas.	Lograr el 20% de comunidades, barrios y cabecera parroquial de Recipientes ecológicos al 2019.	Sistema Forestal; Cultivo Agroforestal y Desechos Sólidos	1	a) Gestión y Responsabilidad Ambiental	Dotar de Recipientes Ecológicos a las Comunidades, Barrios y Cabecera Parroquial	10.000,00	GADPRAH - GADM LORETO - GADP ORELLANA	2	GADPRAH - Comisión de Ambiente	Porcentaje de presupuesto destinado a la elaboración de Recipientes de ecológicos	Parroquia Ávila Huiruno
			10. Fomentar la actividad agropecuaria bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles.	Lograr el 100% de comunidades capacitadas en el desarrollo de huertas familiares al 2019.		2	b) Manejo de Cultivo en un sistema agroforestal	Capacitar y establecer Huertas familiares comunitarias	70.000,00				GADPRAH, GADM LORETO - GADP ORELLANA, MAGAP	

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 45. Resumen Programas y Proyectos Económico Productivo

2. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO													
OBJETIVOS PNBV	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION EN AÑOS	RESPONSABILIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN	LUGAR DE INTERVENCIÓN
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas; Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Fomentar actividades productivas que permitan el desarrollo de las micro empresas productivas para fortalecer el desarrollo de la Economía Popular y solidaria.	COT 1; COT 2; COT 3;	Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. 9. Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas. Fomentar la actividad agropecuaria bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles. Promover y fortalecer las	28 comunidades capacitadas en los programas de cambio de la matriz productiva al 2019.	Sistema Productivo y sustentable	3	a) Implementar programas de micro-emprendimiento económico y sustentable (cambio de la matriz productiva)	30.000,00	GADPAH - GADP ORELLANA - MAGAP - INIAP	3	GADPAH - COMISION DE PRODUCCION Y AMBIENTE	Número de comunidades capacitadas en los programas de cambio de la matriz productiva	Parroquia Ávila Huiruno
				Alcanzar al menos el 70% de productos promovidos y vendidos anualmente hasta el 2019.			b) Promocionar los productos de la zona y especies nativas, mediante ferias productivas, turísticas y artesanales	46.000,00				GADPAH - GADP ORELLANA	

			<p>cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular y solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos</p>	<p>Alcanzar al menos el 70% de participación ciudadana de comunidades, barrios y cabecera parroquial en actividades productivas, culturales y artesanales al 2019.</p>				c)	<p>Intercambio de conocimientos en las prácticas productivas, culturales y artesanales</p>	2.500,00	GADPRAH	2	GADPRAH - Comisión de Producción y Ambiente	<p>Porcentaje de participación ciudadana en actividades productivas, culturales y artesanales</p>	Interprovincial
			<p>Disminuir la carga de trabajo doméstico no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad</p>	<p>Implementar 4 de cajas comunitarias para el desarrollo productivo de mujeres legalizadas hasta el 2019.</p>	4	Ahorro y Caja comunitaria	d)	<p>Conformar, legalizar y equipar las Cajas de ahorro Comunitarias para el desarrollo productivo, con los diferentes grupos de mujeres</p>	9.000,00	GADPRAH - GADP ORELLANA - OCKIL - GADM LORETO - IEPS	4	GADPRAH - Comisión de Planificación, Finanzas y Equidad de género	<p>Número de cajas de ahorro comunitarios productivos de mujeres legalizadas</p>	Comunidades	
			<p>Fomentar la inclusión Económica y Social de Mujer la Familia</p>	<p>Implementar 4 zooladeros de animales y especies nativas hasta el</p>	5	Zooladeros de animales nativos	e)	<p>Apojar a los Grupos de Mujeres, con la implementación de zooladeros de</p>	20.000,00	GADPRAH - GADP ORELLANA, MAGAP, MAE	2	GADPRAH - COMISION DE PRODUCCION Y AMBIENTE	<p>Número de zooladeros de animales y especies nativas.</p>	Parroquia Ávila Huiruno	

			2019.				animales y especies nativas						
			9. Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas.	Implementar 2 piscinas de piscicultura construidas hasta el 2019.	6	f)	Construcción de Piscinas para la crianza de especies nativas	20.000,00	GADPRAH - GADP ORELLANA, MAGAP, SENAGUA	2	GADPRAH - COMISION DE PRODUCCION Y AMBIENTE	Número de piscinas de piscicultura construidas	Parroquia Ávila Huiruno

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 46. Resumen Programas y Proyectos Componente Sociocultural

3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL													
OBJETIVOS PNBV	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION EN AÑOS	RESPONSABILIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN	LUGAR DE INTERVENCIÓN
Objetivo 2: Auspiciar la Igual, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en	Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario	COT 2; COT 3; COT 6;	7. Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria.	Lograr 8 talleres para la socialización de temas de nutrición saludable al 2019.	Desarrollo humano integral, cultural, educativo y social	7	Promoción y gestión nutricional, cultural y patrimonial a) Promover una nutrición saludable	1.766,40	GADPRAH - Ministerio de Salud	4	GADPRAH - Comisión de Obras Públicas, Salud y Servicios Comunitarios	Número de talleres realizados en temas de nutrición saludable	Parroquia Ávila Huiruno

Trabajando juntos por el Sumak Kawsay

<p>la diversidad. Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay.</p>		<p>12. Fortalecer, promover y difundir el sector turístico valorizando los recursos naturales y culturales que posee la parroquia, con la aplicación de criterios de calidad y sostenibilidad que conviertan a Ávila Huiruno en una referencia de destino turístico. 13. Fomentar al sector servicios y turismo.</p>	<p>Alcanzar el 100% de desarrollo del catálogo de Patrimonio Cultural y Turístico hasta el 2016.</p>																
			<p>Adecuar un Centro de Exhibición patrimonial al 2019.</p>	<p>b)</p>									<p>Elaborar el Catálogo Patrimonial, Cultural y Turístico de la Parroquia Ávila Huiruno y sus Comunidades</p>	<p>10.000,00</p>	<p>GADPRAH - Ministerio de Cultura</p>	<p>1</p>	<p>GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación</p>	<p>Un catálogo de Patrimonio Cultural y Turístico desarrollable</p>	<p>Parroquia Ávila Huiruno</p>	
			<p>1. Fortalecer la identidad local y los conocimientos ancestrales constituyéndose en ventajas competitivas diferenciadas.</p>	<p>Realizar 2 eventos culturales de pueblos y nacionalidades anualmente, hasta el 2019.</p>									<p>c)</p>	<p>Crear un Centro de Exhibición de los Patrimonios Culturales</p>	<p>6.000,00</p>	<p>GADPRAH</p>	<p>2</p>	<p>GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación</p>	<p>Un Centro de Exhibición patrimonial</p>	<p>Parroquia Ávila Huiruno</p>
			<p>1. Fortalecer la identidad local y los conocimientos ancestrales constituyéndose en ventajas competitivas diferenciadas.</p>	<p>Realizar 2 eventos culturales de pueblos y nacionalidades anualmente, hasta el 2019.</p>									<p>d)</p>	<p>Patrocinar los encuentros de pueblos y nacionalidades deportes y recreación</p>	<p>34.500,00</p>	<p>GADPRAH</p>	<p>3</p>	<p>GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación</p>	<p>Número de Eventos culturales de pueblos y nacionalidades.</p>	<p>Parroquia Ávila Huiruno</p>

			3. Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.	Alcanzar al menos el 80% de Mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH hasta el 2019.				e)	Gestionar la construcción, mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH	3.000,00	GADPRAH - MIES - Ecuador Estratégico - GADM LORETO	3	GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación	Porcentaje de Mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH.	Cabecera Parroquial
			Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.	Realizar al menos 2 eventos socioculturales de participación anual, hasta el 2019				f)	Fortalecer la Integración familiar, a través de eventos socio culturales	24.000,00	GADPRAH - MIES - GADM LORETO - GADP ORELLANA - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS - Ministerio del Deporte - Ministerio de Salud	4	GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación	Número de Eventos socioculturales de participación familiar	Parroquia Ávila Huiruno
			• Promover la corresponsabilidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir;	Lograr al menos 4 talleres de Orientación Familiar, Sexual, Social y Reproductiva hasta el 2019.				g)	Desarrollar talleres sobre el maltrato intrafamiliar, problemas de alcoholismo y drogadicción, a los padres y	6.000,00	GADPRAH - POLICIA NACIONAL - MIES - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	4	GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación	Número de Talleres de Orientación Familiar, Sexual, Social y Reproductiva.	Parroquia Ávila Huiruno

			<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la planificación participativa, incluyendo a los grupos de atención prioritaria 		estudiantes de los centros educativos de la Parroquia								
			Conformar al menos 4 de grupos de atención prioritaria integrados por comunidades, barrios y cabecera parroquial anual hasta el 2019.	9	Integración y reconocimiento de grupos vulnerables	h)	Generar asociatividad en grupos de atención prioritaria	500,00	GADPRAH - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS - MIES	1	GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación	Número de comunidades legalizadas y personería jurídica	Parroquia Ávila Huiruno
			Promover 8 eventos y/o actividades recreacionales enfocada en los derechos de los niños y adolescentes hasta el 2019.	10	Infraestructura y educación	i)	Implementar espacios recreacionales, vacacionales, enfocadas en los derechos de los niños y adolescentes	28.000,00	GADPRAH - POLICIA NACIONAL - MIES - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS - MINISTERIO DE SALUD - GADP ORELLANA - MINISTERIO DEL DEPORTE - LIGA CANTONAL	4	GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación	Número de eventos y actividades recreacionales enfocada en los derechos de los niños y adolescentes	Parroquia Ávila Huiruno

							DE LORETO				
		Alcanzar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz para todos los seres humanos sin discriminación de su condición social, económica y física	Lograr 4 talleres de seguridad y protección ciudadana hasta el 2019.								
		Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización	Lograr 4 eventos deportivos por los jóvenes de la parroquia hasta el 2019.								
11	Seguridad Ciudadana	j)	Implementar actividades y talleres de seguridad y protección ciudadana	6.000,00	GADPRAH - POLICIA NACIONAL - MIES - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	4	GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación	Número de Talleres de seguridad y protección ciudadana	Comunidades		
12	Estructura y espacio público	k)	Promover prácticas deportivas en los Jóvenes de las Comunidades	6.800,00	GADPRAH - MINISTERIO DEL DEPORTE - LIGA CANTONAL DE LORETO	4	GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación	Número de eventos deportivos realizados por los jóvenes de la parroquia	Comunidades		

			4. Impulsar la diversificación productiva y la mejora del ingreso en el sector no petrolero, en particular en el sector primario, sector secundario priorizando la participación e inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria, fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.	Lograr talleres micro-empresarial, dirigido a jóvenes y adultos de las comunidades hasta el 2019.	4			l)	Talleres a los jóvenes y adultos, para la conformación de pequeñas micro empresas	5.000,00	GADPRAH - MIES - CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS - GADP ORELLANA - SECAP - INEPS	2	GADPRAH - Comisión de Deportes, Festividades y Educación	Número de talleres micro-empresariales dirigidos a jóvenes y adultos de las comunidades.	Comunidades
--	--	--	---	---	---	--	--	----	---	----------	--	---	--	--	-------------

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 47. Resumen Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS															
OBJETIVOS PNBV	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION EN AÑOS	RESPONSABILIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN	LUGAR DE INTERVENCIÓN		
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	COT 5; COT 6;	Planificar, regular y controlar el uso y ocupación del suelo	Certificar la legalización de 2 Comunidades y/o barrios anualmente hasta el 2019.	Sistema Territorial ordenado, hábitat seguro y accesos de calidad	13	Promover el Ordenamiento de los Asentamientos Humanos de la Parroquia	a)	Legalizar las Comunidades y Barrios	4.000,00	GADPRAH - GADP ORELLANA - GADM LORETO - GESTION DE LA POTILITICA - SENPLADES	4	GADPRAH - Comisión de Planificación , Finanzas	Número de Comunidades y barrios legalizados.	Comunidades y barrios
				b)				Adquisición del terreno para la construcción del Parque Recreacional	25.000,00	GADPRAH	1	GADPRAH - Comisión de Obras Publicas	Porcentaje de presupuesto destinado para la adquisición de terreno y construcción de parque recreacional.	Cabecera Parroquial	

			Ejecución del 100% de gestión de ordenamiento de los Centros Poblados de Comunidades al 2019.		c)	Coordinación para el ordenamiento de los Centros Poblados de las Comunidades	600,00	GADPRAH - GADP ORELLANA - GADM LORETO - GESTION DE LA POTILITICA - MAGAP	4	GADPRAH - Comisión de Planificación, Finanzas y Equidad de genero	Porcentaje de ejecución de la gestión de ordenamiento de los Centros Poblados de Comunidades.	Comunidades
		Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad	Adquirir al menos el 80% de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD hasta el 2019.	14	d)	Mantenimiento de los espacios públicos	40.000,00	GADPRAH	2	GADPRAH - Comisión de Obras Publicas	Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD.	Cabecera Parroquial
		Promover modelos urbanísticos para que los asentamientos humanos se realicen considerando	Ejecución del 100% del total de presupuesto del plan de contingencia y	15	e)	Establecer el plan de contingencia y mitigación de riesgos	10.000,00	Gobierno Central, GAD Loreto, GAD PRAH	4	GADPRAH - Comisión de Planificación, Comisión de Ambiente	Un Plan de contingencia desarrollado	Cabecera Parroquial

			zonas de riesgo y zonas seguras	mitigación de riesgos hasta el 2019.										
--	--	--	---------------------------------	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 48. Resumen Programas y Proyectos Componente Movilidad, Energía y Conectividad

5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD													
OBJETIVOS PNBV	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION EN AÑOS	RESPONSABILIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN	LUGAR DE INTERVENCIÓN
Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial u tecnológica	Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad.	COT 1; COT 6;	Promover un desarrollo y crecimiento económico en base a un sistema vial rural de calidad	Lograr al menos 2 mingas comunitarias anuales para la apertura de las cunetas viales, hasta el 2019.	Sistema de movilidad, energía y conectividad	1 6	Mantenimiento e Integración del sistema vial Parroquial a) Promover las mingas comunitarias para la apertura y mantenimiento de las Cunetas de las vías a las Comunidades, y las calles del centro poblado de la Cabecera parroquial	5.500,00	GADPRAH - COMUNIDADES Y MORADORES DEL CENTRO POBLADO	4	GADPRAH - Comisión de Obras Publicas	Número de mingas comunitarias para apertura de cunetas viales.	Parroquia Ávila Huiruno

			Ejecución del 100% del presupuesto de mantenimiento vial hasta el 2019.	b)	Mantenimiento de las vías de las Comunidades y Cabecera Parroquial	20.000,00	GADPRAH - GADP ORELLANA	4	GADPRAH - Comisión de Obras Publicas	Porcentaje de presupuesto destinado al mantenimiento vial.	Parroquia Ávila Huiruno
			Ejecución del 80% del presupuesto para la adquisición de Equipo Camionero al 2019.	c)	Gestionar la adquisición del equipo camionero del GADPRAH	45.000,00	GADPRAH - GADP ORELLANA - BANCO DEL ESTADO	1	GADPRAH - Comisión de Obras Publicas	Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de Equipo Camionero	Parroquia Ávila Huiruno
		Lograr el acceso universal y uso de servicios: eléctricos, telecomunicación, tecnologías de la información y comunicación, internet, radiodifusión y televisión.	Adquirir al menos el 80% de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD hasta el 2019	d)	Adquirir y dotar de programas informáticos y equipos tecnológicos para las dependencias del GADPRAH	8.000,00	GADPRAH	2	GADPRAH - Comisión de Planificación y Finanzas	Porcentaje de presupuesto destinado a la Adquisición de Programas informáticos y equipos para dependencias GAD.	GADPRAH
				17	Brechas Digitales						

				Devengar el 100% del presupuesto para la adquisición de un transformador eléctrico hasta el 2019.		18	Red Eléctrica	e)	Adquisición de un transformador para el Edificio del GADPRAH	10.000,00	GADPRAH	1	GADPRAH - Comisión de Obras Publicas	Porcentaje de eficiencia presupuestaria para adquisición de un transformador eléctrico.	Parroquia Ávila Huiruno
--	--	--	--	---	--	----	---------------	----	--	-----------	---------	---	--------------------------------------	---	-------------------------

Elaborado: Equipo consultor

Tabla 49. Resumen Programas y Proyectos Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

6. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA														
OBJETIVOS PNBV	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCION EN AÑOS	RESPONSABILIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN	LUGAR DE INTERVENCIÓN	
Objetivo 1. Consolidar el Estado Democrático y construcción del poder popular.	Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático.	COT 1; COT 5;	Promover la capacitación y la actualización de conocimientos al talento humano que representa y gestiona las actividades de la	28 líderes comunitarios capacitados hasta el 2019.	Gestión Integral, estructural y participativa del territorio	19	Capacitación Talento Humano	a) Capacitar al personal del GADP en las diferentes áreas	4.000,00	GADPRAH - CONAGOPARE - SECAP -	4	GADPRAH - Comisión de Planificación y Finanzas	Número de líderes comunitarios capacitados/as/os en temas Gobernabilidad.	Personal y Funcionarios del GADPRAH

			parroquia.	Alcanzar al menos el 70% de conformación de la mancomunidad del GADPRAH hasta el 2019.		b)	Capacitar a los líderes y lideresas Comunitarias en temas de gobernanza	2.000,00	GADPRAH - CONAGOPARE -GADPO - GADML	4	GADPRAH - Comisión de Planificación y Finanzas	Conformación de la mancomunidad del GADPRAH	Parroquia Ávila Huiruno
				Capacitar a 8 servidores públicos anualmente en temas relacionados a su gestión laboral hasta el 2019.	20	c)	Definir los procesos técnicos y resolutivos de conformación de la Mancomunidad de los GAD de Loreto	40.000,00	GADPRAH - CONAGOPARE -GADPO - GADML	4	GADPRAH - Comisión de Planificación y Finanzas	Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados a su gestión laboral.	Parroquia Ávila Huiruno
			Lograr el acceso universal y uso de servicios: eléctricos, telecomunicación, tecnologías de la información y comunicación, internet, radiodifusión y televisión.	Lograr al menos el 70% Equipamiento de Suministros y equipo Tecnológico de las dependencias del GADPRAH anual.	21	d)	Equipamiento de las Diferentes Dependencias del GADPRAH	25.000,00	GADPRAH	2	GADPRAH - Comisión de Planificación y Finanzas	Porcentaje de Equipamiento de Suministros y equipo Tecnológico de las dependencias del GADPRAH	Parroquia Ávila Huiruno

			Realizar al menos 16 sesiones de Consejo en las Comunidades al año, hasta el 2019.												
			Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y a la representación pública, de toda la población en igualdad de condiciones	Lograr al menos del 80% de participación activa de la ciudadanía en la rendición de cuentas anual, hasta el 2019.	2	2	Participación y rendición de cuentas	e)	Realizar las sesiones de Consejo en las Comunidades concentradas	2.400,00	GADPRAH	4	GADPRAH - Comisión de Planificación y Finanzas	Número de sesiones de Consejo en las Comunidades.	Parroquia Ávila Huiruno
									Promover la participación mediante asambleas de rendición de cuentas	6.000,00	GADPRAH	4	GADPRAH - Comisión de Planificación y Finanzas	Porcentaje de participación activa de la ciudadanía en la rendición de cuentas.	Parroquia Ávila Huiruno

Elaborado: Equipo consultor

3.3 Agenda Regulatoria



La agenda regulatoria planteada por el GAD de la parroquia de Ávila Huiruno, se alinea los procesos normativos y regulatorios, que permitirán el cumplimiento de la propuesta esquematizada y actualizada de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En este orden, lo que se busca es evidenciar cada una de las actividades y competencias que ejecutará el gobierno parroquial desde cada uno de sus representantes. La utilización de instrumentos, como resoluciones, actas, oficios y demás documentos que permitan el cumplimiento y compromisos que adquirirán los entes o actores involucrados del desarrollo del PDyOT, mismo que ser lo ejecutará hasta el año 2019.

Entre los mencionados insumos, que comprende la presenta agenda regulatoria están aquellos actos administrativos, así como instrumentos normativos de uso común entre los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias pertenecientes al cantón Loreto.

- **Actas/Acuerdos:** Instrumento orientado a coordinar y concretar los programas y proyectos de los Planes para, entre otros fines, que se suscriban entre el Gobierno Cantonal, Provincial y los representantes de instituciones como las siguientes: Representantes de las instituciones de la Función Ejecutiva desconcentradas en el territorio. Representantes de las organizaciones de la sociedad.
- **Resoluciones:** Instrumento que permite y faculta al GAD, sin perjuicio de lo cual se recomienda, que se pronuncien sobre los siguientes temas y el ámbito de aplicación; los principios; el período de vigencia; sujeción a los Planes para la gestión del GAD y los instrumentos que conforman los Planes. Estas resoluciones pueden ser de orden administrativo,
- **Reglamentos:** conforman los instrumentos emitidos por la máxima autoridad de la parroquia, para que se permita o facilite el funcionamiento de cada uno de sus procesos, servicios y en cada una de sus dependencias.





1. COMPONENTE BIOFISICO

Tabla 50. Marco Normativo Biofísico

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO	TÍTULO	PROPÓSITO
Promover el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la tecnificación asegurando la sostenibilidad de los mismos	9. Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas.	Resolución	Resolución para la implementación del sistema de responsabilidad ambiental ciudadana.	Fomentar un proceso de responsabilidad ambiental compartida en la población de Ávila Huiruno para el uso de recipientes ecológicos
	10. Fomentar la actividad agropecuaria bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles.	Resolución	Resolución incentivo de prácticas agroforestales	Lograr la participación familiar de las comunidades, barrios y cabecera parroquial para la implementación de huertos alimenticios.

Elaborado: Equipo consultor

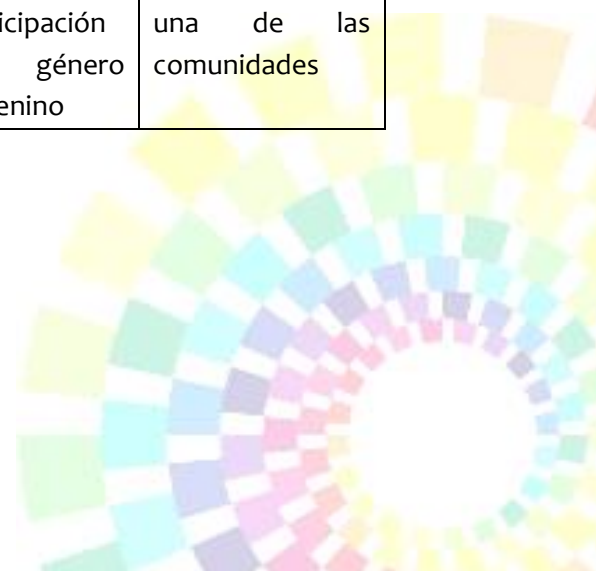
2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 51. Marco Normativo Económico Productivo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO	TÍTULO	PROPÓSITO
Fomentar actividades productivas que permitan el desarrollo de las	Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.	Resolución	Resolución para la capacitación y cambio de la matriz	Capacitar a las comunidades en programas de cambio de la matriz

micro-empresas productivas para fortalecer el desarrollo de la Economía Popular y solidaria.	9. Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas.	Resolución	Resolución para la difusión y promoción de productos de la zona	productiva productiva. Promocionar entre las comunidades internas y externas la comercialización de los productos de la zona.
	11. Promover y fortalecer las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular y solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos	Resolución	Resolución para la creación de cajas de ahorro comunitario	Fomentar la creación de cajas de ahorro para la gestión productiva-
	Disminuir la carga de trabajo doméstico no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad	Resolución	Resolución para la generación de actividades productivas para mujeres	Impulsar el desarrollo de espacios que permitan la crianza de animales y especies nativas.
	Fomentar la inclusión Económica y Social de Mujer la Familia	Resolución	Resolución para la inclusión y participación de género femenino	Apoyar los proyectos de género en cada una de las comunidades

Elaborado: Equipo consultor





3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Tabla 52. Marco normativo Sociocultural

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO	TÍTULO	PROPÓSITO
Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay.	Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria.	Resolución	Resolución para el fortalecimiento de nutricional de los pobladores de la parroquia	Socializar métodos de alimentación sana y nutricional a los habitantes de la parroquia.
	Fortalecer, promover y difundir el sector turístico valorizando los recursos naturales y culturales que posee la parroquia, con la aplicación de criterios de calidad y sostenibilidad que conviertan a Ávila Huiruno en una referencia de destino turístico.	Resolución	Resolución para el desarrollo de un catálogo patrimonial Cultural y Turístico	Difundir a través de medios impresos el patrimonio cultural y turístico de la parroquia Ávila Huiruno
	Fomentar al sector servicios y turismo.	Resolución	Resolución para la adecuación de un centro de Exhibición patrimonial	Adecuar un Centro de Exhibición patrimonial como servicio y aporte a la gestión turística de la zona.
	Fortalecer la identidad local y los conocimientos ancestrales constituyéndose en ventajas competitivas diferenciadas.	Resolución	Resolución para el desarrollo de eventos culturales de los pueblos y nacionalidades	Fomentar la integración de las comunidades, barrios y cabeceras cantonales a través de eventos

			s	culturales de cada uno de los pueblos y nacionalidades
	Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.	Actas /Acuerdos	Acta y Acuerdo de apoyo y gestión para el mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH	Lograr la firma de acuerdos y actas que fomenten el mantenimiento y equipamiento de los CIBV y CNH de la parroquia.
	Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.	Resolución	Resolución para el desarrollo de eventos socioculturales de integración familiar	Fomentar el desarrollo de eventos socioculturales y de participación familiar.
	Promover la corresponsabilidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir;	Resolución	Resolución para el desarrollo de talleres de Orientación Familiar, Sexual, Social y Reproductiva.	Lograr la integración y cambio de paradigmas respecto a la responsabilidad Familiar, Sexual, Social y Reproductiva
	Fortalecer la planificación participativa, incluyendo a los grupos de atención prioritaria	Resolución	Resolución para la legalización y personería jurídica de las comunidades	Legalizar comunidades para obtengan su personería jurídica.
	Alcanzar la inclusión y cohesión social, la	Resolución	Resolución para el	Fomentar el desarrollo de

	convivencia pacífica y la cultura de paz para todos los seres humanos sin discriminación de su condición social, económica y física		desarrollo de eventos recreacionales enfocada en los derechos de los niños y adolescentes	eventos recreacionales enfocada en los derechos de los niños y adolescentes
	Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización	Resolución	Resolución para el desarrollo de talleres de seguridad y protección ciudadana, así como de eventos deportivos	Fomentar el desarrollo de talleres de seguridad y protección ciudadana, así como de eventos deportivos.
	Impulsar la diversificación productiva y la mejora del ingreso en el sector no petrolero, en particular en el sector primario, sector secundario priorizando la participación e inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria, fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.	Resolución	Resolución para el desarrollo de actividades micro-empresariales dirigido a jóvenes y adultos de las comunidades	Impulsar el desarrollo de actividades micro-empresariales dirigido a jóvenes y adultos de las comunidades

Elaborado: Equipo consultor





4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 53. Marco Normativo Asentamientos Humanos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO	TÍTULO	PROPÓSITO	
Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Planificar, regular y controlar el uso y ocupación del suelo	Resolución	Resolución que determina y regula el uso y ocupación del suelo parroquial	Determinar la legalización de Comunidades y/o barrios anualmente.	
	Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad	Resolución	Resolución que impulsa la adquisición de un bien inmueble público para la construcción del parque recreacional.	Gestionar la adquisición un bien inmueble público para la construcción del parque recreacional.	
	Promover modelos urbanísticos para que los asentamientos humanos se realicen considerando zonas de riesgo y zonas seguras		Resolución	Resolución que regula la gestión de ordenamiento territorial de los Centros Poblados de Comunidades.	Regular las actividades que desarrollan los Centros Poblados de Comunidades
			Resolución	Resolución para la aplicación de un plan de contingencia	Gestionar la aplicación de un plan de contingencia.

Elaborado por: Equipo consultor



5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 54. Marco normativo movilidad, energía y conectividad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO	TÍTULO	PROPÓSITO
Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad.	Promover un desarrollo y crecimiento económico en base a un sistema vial rural de calidad	Resolución	Resolución que permite el desarrollo de mingas comunitarias	Impulsar la integración de las comunidades para el desarrollo de mingas en favor de la mejora continua vial de la localidad
	Lograr el acceso universal y uso de servicios: eléctricos, telecomunicación, tecnologías de la información y comunicación, internet, radiodifusión y televisión.	Resolución	Resolución para la adquisición de equipos eléctricos y medios tecnológicos	Dotar a las dependencias del GAD parroquial de equipos eléctricos y medios tecnológicos para mejoramiento de la gestión administrativa.

Elaborado por: Equipo Consultor

6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 55. Marco normativo Político Institucional Y Participación Ciudadana

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO	TÍTULO	PROPÓSITO
Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad.	Promover la capacitación y la actualización de conocimientos al talento humano que representa y gestiona las actividades de la parroquia.	Resolución	Resolución para la capacitación de líderes comunitarios	Capacitar a líderes comunitarios para el desempeño, desenvolvimiento y gestión que demandan los habitantes de sus comunidades, barrios y

				cabeceras parroquiales.
	Lograr el acceso universal y uso de servicios: eléctricos, telecomunicación, tecnologías de la información y comunicación, internet, radiodifusión y televisión.	Resolución	Resolución para la adquisición y equipamiento tecnológico de las dependencias del GADPRAH	Dotar a las dependencias del GADPRAH parroquial equipamiento tecnológico para desarrollo de la gestión administrativa.
	Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y a la representación pública, de toda la población en igualdad de condiciones	Resolución	Resolución para la inclusión y participación activa de la ciudadanía en la rendición de cuentas.	Involucrar a la ciudadanía para que participe de la gestión que emprenden los líderes de la localidad en la rendición de cuentas.

Elaborado por: Equipo Consultor

3.4 Participación Ciudadana

ACTIVA TU PARTICIPACIÓN CIUDADANA



De acuerdo a la normativa vigente, inscrita en la Constitución y demás leyes, normas y reglamentos que rigen la gestión de cada uno de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, la Participación ciudadana de forma incidente y activa desde la conformación de espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, funcionarios del ejecutivo y autoridades locales.

Y, en concordancia con lo expresado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 1. “... y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública

con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social”, plantea los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

Tabla 56. Mecanismo de Participación Ciudadana

Mecanismo	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Vinculación	Alcance
Planificación participativa para el desarrollo	COOTAD; Art. 65, Literal f) CONST., Art. 267 Núm. 6	Resoluciones que promueve la organización ciudadana rural	Autoridades, personal técnico ciudadanía	Participantes con voz y voto
Presupuestación participativa	COOTAD; Art. 65, Literal b) y c) CONST., Art. 267 Núm. 2 y 3	Resoluciones que promueven la gestión y ejecución de los procesos económicos del PDyOT.	Consejo Parroquial de Planificación; Comisiones sectoriales o Grupos de Trabajo	Participantes con voz y voto
Control Social	COOTAD; Art. 65, Literal e) CONST., Art. 267 Núm. 5	Asamblea de rendición de cuentas	Autoridades, personal técnico ciudadanía	Proceso de información a la población sobre las acciones del GAP parroquial Ávila Huiruno.
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Ávila Huiruno y representantes ciudadanos/ as en función al tema a tratarse en la Sesión de Consejo	Autoridades, Comisiones sectoriales o Grupos de Trabajo	Participantes con voz y voto

Elaborado por: Equipo consultor



3.5 Seguimiento y Evaluación

El proceso de Seguimiento del PDyOT, comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Cabe mencionar que el seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas. El área responsable de realizar el monitoreo y seguimiento del avance de los programas y proyectos del PDyOT parroquial será Planificación, a través de la Unidad encargada del PD y OT, quienes serán igual parte el Consejo Parroquial de Planificación.

- **Producto del Seguimiento**

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

Para ello, se elaborará un informe de seguimiento, el cual incluirá los siguientes contenidos:

- **Cumplimiento de Metas del PD y OT**

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos en cada uno de los componentes del presente POyOT.

- **Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año**

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador y los avances de cumplimiento de los planes, programas y proyectos:



Tabla 57. Tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador)	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Elaborado por: Equipo Consultor

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de población con servicio de agua potable

Dirección del Indicador: Creciente

Indicador: Vías urbanas en mal estado

Dirección del Indicador: Decreciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas, detalladas en el siguiente cuadro.

Tabla 58. Porcentaje de cumplimiento de la meta

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$(1 - \frac{\text{Meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}) * 100\%$
Decreciente	$(1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}) * 100\%$

Fuente: Guía Actualizada PDyOT – SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.



- **Análisis de las causas de las variaciones en el indicador**

El área responsable del seguimiento del PDyOT deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

- **Seguimiento a la implementación de las Intervenciones**

En esta etapa del proceso de seguimiento se permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas. Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo; se consideran las siguientes categorías:

Tabla 59. Avances físico y/o cobertura

Rangos de porcentaje de avances físico y/o cobertura	Categoría	
De 70% al 100%	Avance Óptimo	
De 50% al 69,9%	Avance Medio	
De 0% al 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Guía Actualizada PDyOT – SENPLADES

Tabla 60. Avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Rangos de porcentaje de programas y/o proyectos implementados	Categoría	
De 70% al 100%	Avance Óptimo	
De 50% al 69,9%	Avance Medio	
De 0% al 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Guía Actualizada PDyOT – SENPLADES

- **Conclusiones y Recomendaciones**

Cada uno de los procesos de seguimiento, emitirá los respectivos informes en los cuales deberá reflejar los hallazgos, novedades, etc., que presenten cada uno de los programas y





proyectos, para que se puedan continuar con su ejecución, se hagan los correctivos necesarios o que se recomienden mejoras a la gestión que se vaya a desarrollar.

- **Unidades responsables de los programas del PDyOT**

En la determinación de las propuestas de programa y de la agenda regulatoria, se ha definido que las unidades responsables de la ejecución de cada programa o regulación; definiéndose la responsabilidad de ejecución para la gestión adecuada. A continuación se presenta los programas que el GAD de la parroquia Ávila Huiruno ha previsto ejecutar a través de las siguientes unidades responsables, según las competencias designadas por la Constitución y el Consejo Nacional de Competencias:

Tabla 61. Responsables de los Programas del PD y OT

Programa	Responsable Directo
Sistema Forestal; Cultivo Agroforestal y Desechos Sólidos	
Sistema Productivo y sustentable	
Desarrollo humano integral, cultural, educativo y social	
Sistema Territorial ordenado, hábitat seguro y accesos de calidad	
Sistema de movilidad, energía y conectividad	
Gestión Integral, estructural y participativa del territorio	

Elaborado por: Equipo Consultor

